

INTRODUCCIÓN.

Para entender el fenómeno de las muertes violentas como el suicidio y el homicidio, debemos verlo como la consecuencia de un acto agresivo provocada por unas causas por las que el sujeto acaba ejerciendo la violencia sobre sí mismo o sobre otros de manera intencional. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S. 2002) propone una definición de la violencia: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Se calcula que en el siglo XX, 191 millones de personas perdieron la vida como consecuencia directa o indirecta de un conflicto, y bastante más de la mitad eran civiles.

Los datos que vamos a utilizar para referirnos a este trabajo comprenden tanto la violencia interpersonal con resultado de muerte como el comportamiento suicida. Además de la muerte y las lesiones, la definición de la Organización Mundial de la Salud abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades (O.M.S. 2002). Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones.

La clasificación utilizada en dicho *Informe Mundial sobre la violencia* divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. A su vez, estas tres amplias categorías se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos. La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones y la segunda abarca las muertes de origen homicida de un individuo a otro.

Según el informe mundial de la salud publicado por la OMS el 3 de octubre de 2002, se afirma que las muertes y discapacidades causadas por la violencia convierten a ésta en uno de los principales problemas de salud pública de nuestro tiempo. *La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y es responsable del 14% de las defunciones entre la población masculina y del 7% entre la femenina.* En un día cualquiera, en este planeta, 1424 personas mueren en actos de homicidio, casi una persona por minuto; sin embargo una persona se suicida cada 40 segundos (O.M.S. 2002).

Se calcula que, en el año 2000, *1,6 millones de personas* perdieron la vida en todo el mundo por actos violentos, lo que representa una tasa de casi el *28,8 por 100 000* habitantes. *Aproximadamente la mitad de estos fallecimientos se debieron a suicidios, casi una tercera parte a homicidios y aproximadamente una quinta parte a conflictos armados* (O.M.S. 2002).

Las lesiones y la violencia en el mundo producen más de 5 millones de muertes al año, es decir, un 9% de la mortalidad mundial o, lo que es lo mismo, tantas muertes como el VIH, el paludismo y la tuberculosis juntos. En todos los informes que la O.M.S ha realizado respecto del problema de la violencia con resultado de muerte expone que 8 de las 15 principales causas de muerte en el grupo de 15 a 29 años de edad están relacionadas con actos violentos: suicidios, homicidios, traumatismos relacionados con el tránsito, ahogamientos, quemaduras, lesiones de guerra, intoxicaciones y caídas. Estos datos justifican la necesidad de informar de un fenómeno que por su alarma social es de vital importancia como para ser estudiado con detenimiento y seriedad en todos sus matices.

Debemos tener en cuenta que afortunadamente no todos los actos violentos son mortales y que a aquellas personas a las que se menoscaba su salud el Estado al que pertenezcan debe desembolsar grandes sumas de dinero en atención sanitaria, asistencial, judicial y laboral (Buvinic y Morrison 1999); los efectos de esta violencia pueden causar no sólo lesiones físicas o la muerte sino también directamente efectos psíquicos y psicológicos y

comportamientos de diversa índole que pueden afectar negativamente en la calidad de la vida de la víctima (Wiederman y Sansone 1998).

SUICIDIO.

Según la O.M.S, el suicidio es el causante de más mortalidad que todos los conflictos bélicos del Planeta. Durante el siglo XX, Escocia, España, Finlandia, Irlanda, Noruega, Los Países Bajos y Suecia experimentaron un aumento significativo de suicidios, mientras que Inglaterra y Gales, Italia, Nueva Zelanda y Suiza presentaron una disminución considerable (Lester y Yang 1998). Para el 2020, las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud prevén que el número mundial de suicidios consumados alcanzará el millón y medio.

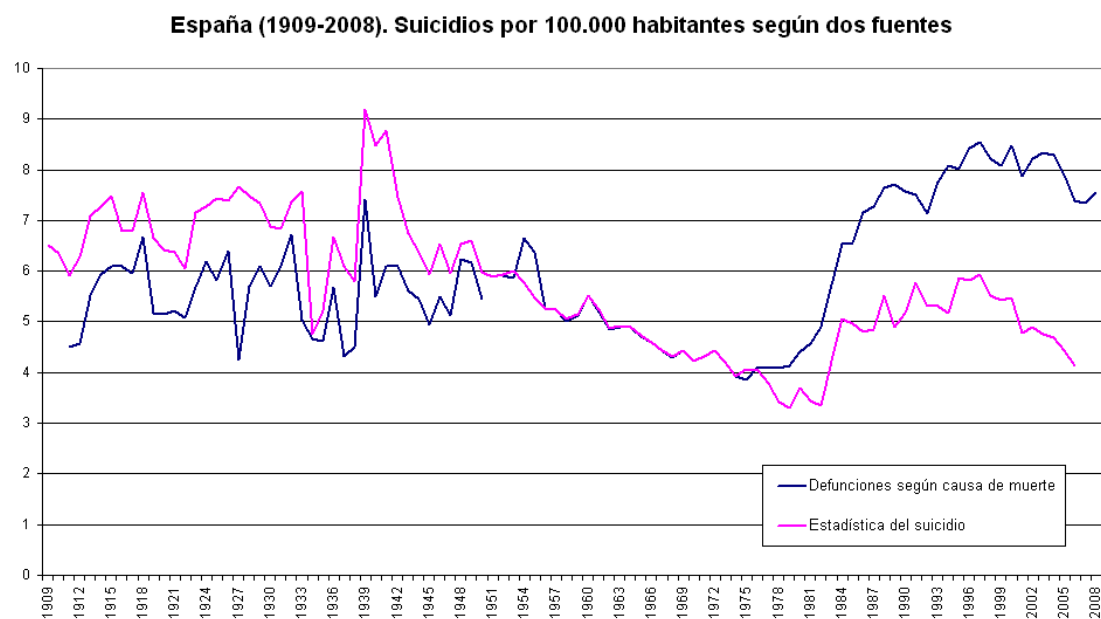
El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto (O.M.S. 2002), aunque lo que a este trabajo le atañe son las muertes suicidas consumadas. Definimos el suicidio como la muerte producida por uno mismo con la intención precisa de poner fin a la propia vida. El concepto es claro, pero requiere de ciertas precisiones:

- a) referida a la intencionalidad del acto, ya que en este sentido a veces puede ser difícil el diagnóstico diferencial entre suicidio o accidente.
- b) es un mecanismo de muerte violenta que obliga a la intervención judicial directa; va unido al dramatismo que suele rodear muchos casos: muerte inesperada, rápida y de gran repercusión social.

En el *año 2000* se suicidaron en el mundo *815 000 personas*, una persona cada cuarenta segundos, lo que convierte al suicidio en la *decimotercera causa de muerte en el mundo* (O.M.S. 2002). Las tasas más elevadas se registran en los países de Europa Oriental, y las más bajas principalmente en América Latina y unos pocos países de Asia.

Cada vez se tiene más conciencia de que el suicidio constituye un importante problema de salud pública. *Durante los últimos 50 años, las tasas mundiales de suicidio han aumentado un 60%, y el incremento ha sido particularmente notable en los países en desarrollo.* Los suicidios notificados suponen ya una de las tres principales causas de muerte entre jóvenes de 15 a 34 años, pero la mayoría de los suicidios se registran entre los adultos y las personas mayores de más de 60 años (O.M.S. 2007). Como generalidad, se podría decir que las tasas de suicidio son variables ya que se ha observado que aumentan con la edad (O.M.S. 2002).

Como precedente, tenemos que en nuestro país se puede observar un aumento en las tasas de suicidio desde 1975 hasta 1994, produciéndose una estabilización en los años siguientes; este incremento es más pronunciado entre los hombres que entre las mujeres (Ruiz-Pérez y Olry de Labry-Lima' 2006).



Fuente: elaboración propia con datos de suicidios del INE (Anuarios estadísticos y otras fuentes, todas localizables en www.ine.es); de población, de Carreras y Tafunell, eds., Estadísticas históricas de España (a 1 de junio), y del INE (estimaciones intercensales y estimaciones de la población actual, a 1 de enero).

España presenta una de las tasas de suicidio más bajas pero ha sufrido, junto a Irlanda, uno de los incrementos en las tasas más altos de Europa y del mundo (Ruiz-Pérez y Olry de Labry-Lima' 2006). En apenas cinco años (de 2004 a 2009) ha pasado a ser la primera causa de muerte violenta en España,

superando a los accidentes de tráfico, los actos delictivos y los de terrorismo. En España durante el año 2009 fallecieron por suicidio 3.650 personas de origen español, de los que casi un 5% eran adolescentes. España ya es, tras Finlandia y Bélgica, el tercer país de Europa occidental con más suicidios (Vallejo 2010). Para estudiar el fenómeno con perspectiva y de acuerdo al censo poblacional, se calcula en proporción al número de habitantes porque la población española ha ido creciendo gradualmente desde los años 50.

En nuestro estudio nos hemos planteado la siguiente cuestión respecto de la región de Murcia: ¿sigue la tónica general nacional o por el contrario marca otras directrices. Dado que no se ha realizado ningún estudio de la incidencia de las variables ambientales que concursan en los suicidios de la región de Murcia, hemos decidido presentar este trabajo porque abarca un tema de gran sensibilidad que ocupa un importante gasto económico a la salud pública y suscita una preocupación social máxima por el hecho de ser una muerte violenta y por el efecto traumático que deja en las familias y en la sociedad. Se estima que sólo el 10% de las personas que intentan suicidarse terminan por quitarse la vida, y una mayor proporción de ellos albergan pensamientos suicidas pero nunca intentan matarse; por lo general, las mujeres tienen más pensamientos suicidas que los hombres (Kellerman 1992). Esto implica la gran importancia de analizar la problemática suicida. Según el análisis realizado por la Organización Mundial de la Salud en 2007, por cada persona que logra suicidarse en el mundo, 20 o más lo intentan. Este es un dato que refleja la relevante preocupación que tiene para la salud y la sociedad el fenómeno complejo del suicidio.

Existen numerosos factores de riesgo en el comportamiento suicida y las medidas de prevención y tratamiento se basan en un conocimiento de estos factores. Si bien desde hace tiempo se cuenta con diversas medidas preventivas, muy pocas han mostrado un efecto considerable para reducir el comportamiento suicida o han producido resultados sostenibles a largo plazo (Goldney 2000). Es por ello necesario estudiar las variables sociales, ambientales y de cualquier índole que participen en la consumación del acto

autoagresivo con resultado de muerte para configurar una idea real y orientativa de la fenomenología del suicidio y así poder incidir en la prevención utilizando datos lo suficientemente válidos como para trabajar con ellos. Según el informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, “el 15% de los adolescentes que han tenido una tentativa de suicidio son reincidentes y el 75% no son hospitalizados”. El Parlamento del Consejo de Europa ha pedido ayuda a las instituciones gubernamentales para que sea prioridad política abordar el alarmante aumento de muertes de jóvenes y adolescentes (Marquet 2008). En el informe se establece la alarmante situación en Europa donde los suicidios ya han superado a los accidentes de tráfico.

HOMICIDIO.

Es el acto por el que una persona quita la vida a otra. El análisis del hecho permite en sí establecer los elementos del homicidio, que se sintetizan en los siguientes caracteres:

- a) extinción de la vida humana, debiendo entenderse como tal, la comprendida desde el nacimiento a la vejez, sin límite de edad, ni de exigencias de calidad en la salud física o psíquica de la víctima.
- b) la voluntad criminal: ésta se manifiesta en forma de conducta mediante una acción u omisión; conducta que debe reunir los requisitos de conocimiento y voluntariedad que la separan de las conductas animales.
- c) la acción u omisión debe estar en relación directa de causa o efecto con la muerte de una persona, que se convierte en la víctima
- d) debe ser un hecho típico y antijurídico y penado por la ley. Quedan así al margen del delito muertes justificadas como la guerra, el ajusticiamiento, la legítima defensa, el estado de necesidad, etc.

Cuando se habla de homicidios en el contexto de este trabajo, nos referimos a aquellas muertes originadas por la violencia interpersonal. La única matización es la adoptada por la Organización Mundial de la Salud que subdivide este fenómeno en violencia hacia la familia o pareja en el contexto

del hogar y fuera de él y en violencia contra la comunidad - entre individuos relacionados entre sí y que pueden o no conocerse- (O.M.S. 2002). En el 2000, unas 520000 personas - o lo que es lo mismo el 31,3% - de las muertes violentas en todo el mundo murieron víctimas de la violencia interpersonal, de las que 199000 fueron jóvenes (O.M.S. 2002).

Se debe tener en cuenta que la violencia interpersonal con resultado de muerte difiere según la zona del mundo. Aunque los homicidios en niños y ancianos y la violencia de pareja son frecuentes en todos los países, las tasas de homicidios en la juventud son las que más difieren entre regiones más claramente como en África y en América Latina (Scoco 2001).

Según la Organización Mundial de la Salud, los países que conforman Europa comparten unas tasas de homicidios que oscilan entre 0 y 1,99 muertes por cada 100000 habitantes, siendo de los más bajos de todas las regiones del mundo (O.M.S. 2002).

Según un estudio sobre la evolución de la criminalidad realizado en 2007 En España con los datos del Cuerpo Nacional de la Policía y la Guardia Civil resaltaba que desde 2000 hasta 2007 se constataba la existencia de un descenso brusco de los homicidios dolosos y asesinatos en España calculado en proporción al número de muertes por cada 100000 hab. Cabe analizar si la región de Murcia sigue este mismo patrón o por el contrario marca otras directrices (*Ministerio del Interior .Ámbito de actuación de la Policía Nacional y Guardia Civil 2007*).

Durante 2008 según fuentes de la Fiscalía General del Estado, se incoaron En España un total de 944947 diligencias previas, de las que 2287 tuvieron por objeto la investigación de hechos inicialmente clasificables como delitos de homicidio. El registro de diligencias previas por hechos homicidas asciende a 1337 frente a 109 por asesinato. Comparada esta cifra con los 1148 procedimientos en 2007, supone un incremento de 189 expedientes de este tipo. El volumen más elevado de anotaciones por estos conceptos los ofrece la Fiscalía provincial de Barcelona con 171 registros, 158 por homicidio y 13 por asesinato, así como las de las comunidades autónomas de Madrid y Murcia

con 127 y 113 registros cada una. Estos datos son la antesala respecto de la importancia de analizar la incidencia del homicidio tanto en España como en la Comunidad autónoma de Murcia.

El estudio de los homicidios en la región de Murcia tiene una gran relevancia porque nos permite conocer las variables ambientales del hecho homicida, su evolución y sus variadas circunstancias en el contexto en el que se desarrollan pudiendo sacar un diagnóstico de su incidencia a lo largo del tiempo. El estudio de la incidencia del homicidio tiene una relevancia social y médico-forense, puesto que el hecho delictivo genera una gran repulsa social y es un indicador de la seguridad pública en tanto que su prevención tiene máxima prioridad en las políticas tanto de los gobiernos autonómicos como nacionales y genera además un gasto sanitario importante.

OBJETIVOS.

Los objetivos de este trabajo son:

- Conocer los factores individuales, la incidencia y la prevalencia de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad en la región de Murcia desde los años 2001 a 2009 en aquellas muertes de etiología homicida, suicida y accidental.
- Analizar algunas de las variables ambientales que concurren y conducen al acto en sí.
- Identificar la prevalencia de determinados factores de riesgo de la población teniendo en cuenta aquellos casos cuya etiología fue homicida, suicida y accidental en los distintos partidos judiciales de la región de Murcia durante los años estudiados.

MATERIAL Y MÉTODO.

MUERTE VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

Para realizar el estudio comparativo del presente trabajo, se recogen en él los datos de los fallecidos que pasaron por el Instituto de Medicina Legal de la ciudad de Murcia y la Subdirección ubicada en la ciudad de la Cartagena, y que representan el total de aquellas muertes consideradas violentas y naturales, y que sucedieron desde el año 2001 a 2009 en la región, a las que se les practicó la autopsia judicial para comprobar la etiología médico-legal del fallecimiento.

Para comprender el contexto y el punto de partida del material utilizado y la importancia de los datos analizados, hemos considerado necesario a modo introductorio hacer una breve alusión a una serie de conceptos relacionados entre sí funcionalmente en este trabajo como son la definición de muertes sospechosas de criminalidad, muerte violenta y de autopsia judicial.

Se entiende por muerte violenta a cualquier acción lesiva, bien intencionada o no cuya causa u origen no está determinado por una enfermedad natural, sino por una acción provocada externa al sujeto de tal manera cuyo resultado desemboca en una muerte. Por muerte sospechosa de criminalidad se entiende una muerte cuyos evaluadores iniciales ven posibles o probables indicios de muerte violenta.

Según Gisbert Calabuig, “la autopsia judicial tiene como objetivo reconstruir la causa de la muerte y las circunstancias que la rodean, proceso mucho mas amplio que comienza cuando llega al juzgado la noticia de un fallecimiento por causa violenta o desconocida y culmina cuando se emite el informe definitivo forense (Gisbert Calabuig 2004).

Los informes de autopsias de los cuales se ha recopilado la información para este trabajo contienen los siguientes datos relevantes para nuestro trabajo:

- Datos de la identificación de la persona fallecida.
- Descripción o examen externo del cadáver.

- Descripción de la técnica utilizada en la autopsia.
- Descripción objetiva de los hallazgos de la autopsia y recogida de muestras biológicas para los exámenes complementarios.
- Consideraciones medico-legales, donde se establece la etiología médico-legal basándose en los hallazgos (no se pueden suponer hipótesis) y en un enfoque científico.
- Transmisión de las conclusiones con un lenguaje claro y conciso. En cualquier caso, el informe de la autopsia debe contener cuatro conclusiones:

1. causa de la muerte.

2. mecanismo de la muerte.

3. etiología medico-legal en el caso de muertes violentas, es decir, si ha sido accidental, homicida o suicida.

4. data de la muerte que incluye el mes, el día y la hora.

Todos los datos a su vez han sido obtenidos de la base de datos del Servicio de Patología Forense del IML de Murcia, en los que se refleja la investigación médico legal de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad, incluyendo tanto la información del levantamiento del cadáver como la del informe de autopsia. Los datos sobre el lugar de los hechos y la población correspondiente donde ocurrieron suicidios y homicidios han sido recopilados de los informes de Servisa S.L, empresa encargada del servicio público de recogida de cadáveres judiciales en la región de Murcia. Por ello, casi toda la información recogida y recopilada se ha obtenido de todos los informes de autopsias realizadas desde 2001 a 2009 en la región.

Desde 2001 hasta 2009, se han analizado 6698 autopsias judiciales en la región de Murcia. De cada caso, la información reflejada en los informes judiciales y datos complementarios se estudió estadísticamente las siguientes variables:

- Año
- Número de registro en la base de datos del Instituto de Medicina Legal de Murcia
- Edad
- Sexo
- Partido judicial
- Día de la semana
- Mes del año
- Naturaleza /Etiología
- Data respecto del año de la muerte
- Intervalo de horas de muerte y hora de la muerte (2)
- Mecanismo etiológico
- Subcategoría del Mecanismo etiológico
- Ingreso hospitalario
- Procedencia o país de origen
- Lugar donde ocurren los homicidios y suicidios*
- Población donde sucede la muerte homicida y suicida*.

El trabajo desarrollado es un estudio estadístico comparativo y retrospectivo de los suicidios y homicidios desde 2001 a 2009 en la región de Murcia. Para ello se utilizó el programa estadístico SPSS versión 15.1 en el que se han inscrito todas las muertes violentas y naturales de la región de Murcia, volcadas de la base de datos ya mencionada. Las tablas generadas y los resultados obtenidos por el programa informático SPSS respecto de los datos manejados en este trabajo vienen recogidos en su totalidad en un dispositivo de Compact Disc.

La clasificación de los datos para la aplicación estadística del estudio fueron las siguientes:

1 AÑO.

Estudio de los casos comprendidos desde el 2001 al 2009.

2 NUMERO DE REGISTRO.

Es el utilizado en el registro del I.M.L de la ciudad de Murcia y la Subdirección de Cartagena.

3 EDAD.

Comprendidas a partir del nacimiento.

4 SEXO.

1 VARON

2 MUJER

5 PARTIDOS JUDICIALES.

0- DESCONOCIDO

1- MURCIA

2- MOLINA

3- LORCA

4- TOTANA

5- CARAVACA

6- MULA

7- CIEZA

8- YECLA

9- JUMILLA

10- SAN JAVIER

11- CARTAGENA

12 - COMPETENCIAS ASUMIDAS: MADRID

6 DIAS DE LA SEMANA.

0 DESCONOCIDO

1 LUNES

2 MARTES

3 MIERCOLES

4 JUEVES

5 VIERNES

6 SABADO

7 DOMINGO

7 MES.

0 DESCONOCIDO

1 ENERO

2 FEBRERO

3 MARZO

4 ABRIL

5 MAYO

6 JUNIO

7 JULIO

8 AGOS

9 SEPT

10 OCT

11 NOV

12 DIC

8 NATURALEZA.

0 DESCONOCIDA

1 VIOLENTA

2 NATURAL

9 ETIOLOGÍA.

Desconocida-0

Accidental-1

Natural-2

Suicida-3

Homicida-4

Casos en el que se registraron dudas etiológicas:

- Suicida o accidental.
- Suicida, accidental u homicida.
- Homicida o accidental.

10 DATA.

Comprende la hora, el día, mes, año en el que ocurrió el fallecimiento

11 CAUSA FUNDAMENTAL DEL FALLECIMIENTO:

1 Arma de fuego

2 Intoxicaciones:

- 1) Ingesta/intoxicación de drogas de abuso.
- 2) Ingesta de medicamentos.
- 3) Varios tóxicos (medicamentos y drogas de abuso)
- 4) Intoxicación/inhalación de Monóxido de Carbono.
- 5) Ingesta de productos químicos de uso agrícola: Herbicidas(Paraquat, Diquat,...), organofosforados.
- 6) Ingesta de cáusticos
- 7) Inhalación de otros gases y vapores tóxicos: SH₂, Butano gasolina....

3 Precipitación:

De origen laboral-1

De origen accidental-2

De origen suicida-3

4 Ahorcadura.

6 Sofocación:

- 1) Oclusión de orificios respiratorios.
- 2) Oclusión intrínseca de vías respiratorias (bronco aspiración, Obstrucción vía aérea superior o Atragantamiento).
- 3) Compresión torazo-abdominal.
- 4) Confinamiento.

7 Sumersión.

8 Arma blanca:

- 1) punzante
- 2) cortante
- 3) corto-punzante
- 4) cortante y contundente

9 Estrangulación

- 1) a mano
- 2) a lazo

10 Asfixia Mecánica mixta:

Por Sofocación y estrangulación-1

Sofocación y Compresión-2

11 Contusiones (elementos lesivos que impactan contra el sujeto y atendiendo a las lesiones):

- 1) Traumatismo craneal
- 2) Politraumatismo. localización variable y/o múltiple

12 Trafico (terrestre, aéreo marítimo, atropello, arrollamiento tren)

1 normal

2 múltiple: implicadas en un mismo suceso 4 o más de 4 personas.

13 Lesión por agentes físicos:

1) calor ,

2) frío,

3) radiación

4) electricidad...

5) explosión

14 Quemaduras (1º, 2º, 3º, 4º ,5º ,6º grado):

1 bonzo

2 laboral

3 accidental

15 Fallecimiento de origen desconocido.

16 Aneurismas disecantes.

17 Cáncer (por exclusión aquellos cánceres que no se hayan generado en tracto renal, hepático, circulatorio, digestivo, respiratorio y/o del sistema nervioso).-ejemplo: melanoma, cáncer linfático.

18 Caída:

1 laboral

2 casual

19 Aplastamiento:

1-laboral

2-no laboral

20 enfermedad pancreática:

1-tumoral

2-inflamatoria

21 No constan datos.

22 muertes por patología endocrina.

23 Fracaso multiorgánico (múltiples causas de idéntica influencia).

24 Muerte súbita del RN/lactante.

25 Enfermedad hepática:

1) tumoral

2) inflamatoria

26 Enfermedad del tracto urinario:

1) tumoral

2) inflamatoria

27 Enfermedad del sistema circulatorio-cardíaca:

1) tumoral

2) inflamatoria

28 Enfermedad del tracto respiratorio-pulmonar:

1) tumoral

2) inflamatoria

29 Enfermedad (cerebral) del SN:

1) tumoral

2) inflamatoria ejemplo: Enfermedad neuro-degenerativa: Alzheimer, Demencia
Senil...

30 Enfermedad infecciosa:

1) de origen bacteriano

2) de origen viral

3) parásitos

32 Enfermedad del tracto digestivo (Esófago, estómago, intestino):

1 tumoral

2 inflamatoria

33 Mecanismos lesivos mixtos:

- 1) Contusiones y estrangulación
- 2) Arma blanca y estrangulación
- 3) Arma blanca y contusiones

12 SUBCATEGORIA DE LA CAUSA FUNDAMENTAL.

Viene reseñada en el apartado anterior en marcaciones azules, y vienen a dar una información más precisa y exhaustiva particularizando en cada mecanismo la información más relevante para el trabajo.

13 INGRESO HOSPITALARIO:

0 NO

1 SI

14 ENFERMEDAD CONCRETA.

Viene expresada con sus respectivas denominaciones. Se incluye dicha información pero no será objeto de análisis.

15 PAISES DE PROCEDENCIA:

0 ESPAÑA

1 BOLIVIA

- 2 MARRUECOS
- 3 HOLANDA
- 4 CHINA
- 5 INGLATERRA
- 6 FRANCIA
- 7 ECUADOR
- 8 ARGELIA
- 9 IRLANDA
- 10 BULGARIA
- 11 BELGICA
- 12 ALEMANIA
- 13 ESCOCIA
- 14 RUSIA
- 15 UCRANIA
- 16 RUMANIA
- 17 AUSTRIA
- 18 NIGERIA
- 19 POLONIA
- 20 CUBA
- 21 LIBIA
- 22 LITUANIA
- 23 BRASIL
- 24 GHANA
- 25 REPUBLICA CHECA
- 26 GEORGIA
- 27 PARAGUAY
- 28 ANGOLA
- 29 SENEGAL
- 30 PORTUGAL
- 31 URUGUAY
- 32 EEUU
- 33 MEXICO
- 34 VENEZUELA
- 35 ZIMBABUE

36 COLOMBIA
37 SUIZA
38 PAIS DEL MAGREB POR DETERMINAR
39 PAIS LATINO-AMERICANO POR DETERMINAR
40 PAIS DEL ESTE DE EUROPA POR DETERMINAR (incluye Rusia y Región del
Cáucaso)
41 TOGO
42 PAIS ARABE POR DETERMINAR
43 ITALIA
44 ESTONIA
45 PAIS AFRICANO POR DETERMINAR
46 PAIS ASIÁTICO POR DETERMINAR
47 CANADA
48 KOSOVO
49 GALES
50 SUECIA
51 ARGENTINA
52 GUINEA ECUATORIAL
53 GRECIA
54 PERÚ
55 KENIA
56 EL SALVADOR
57 HONDURAS
58 LIBANO
59 BURKINA FASSO
60 SIRIA
61 CHEQUIA
62 REPÚBLICA BIEOLORRUSIA
63 PAKISTÁN
64 GALES
65 IRÁN
66 CROACIA
67 PAÍS DEL REINO UNIDO SIN ESPECIFICAR
68 INDIA

- 69 MALI
- 70 HOLANDA
- 71 COSTA DE MARFIL
- 72 ISLAS FILIPINAS
- 73 NORUEGA
- 74 TURQUÍA
- 75 FINLANDIA
- 76 MOLDAVIA
- 77 LETONIA
- 78 DINAMARCA
- 79 BIRMANIA
- 80 MACEDONIA.

16 LUGAR DE LOS HECHOS (SUICIDIOS Y HOMICIDIOS):

1 Vía Pública 1.1 medio rural 1.2 medio. Urbano –ejemplo: avenidas, paseos, plazas, calles.

2 Vivienda-domicilio de la víctima 2.1 del medio rural 2.2 del medio urbano

3 Vivienda ajena a la víctima 3.1 del medio rural 3.2 del medio urbano -ejemplo: residencia de ancianos, hogares provinciales, hospital psiquiátrico,.....

4 Aire libre: 4.1 medio acuático (pantano, canal, piscina, mar) 4.2 medio terrestre-paraje (montaña, huerta propiamente dicha, urbanizaciones y carriles de huerta si no están en el núcleo urbano).

5 Vehículos de trayecto fijo: como el Tren o el Tranvía.

6 Desconocido/ no consta (los que vienen de ingreso hospitalario y que no se sabe su procedencia y aquellos en que no consta su información).

17 POBLACION (SUICIDIOS Y HOMICIDIOS):

1**Murcia**: El Carmen, Vista Alegre, Infante Juan Manuel, Santa María de Gracia, San Antón, Espinardo, San Miguel, La Flota, La Fama, Santiago el Mayor, San Antolín, San Juan, La Paz, San Basilio, Vistabella, La Purísima-Barriomar, El Ranero, San Nicolás, Santa Eulalia, San Lorenzo, Buenos Aires, San Pío X, La Catedral, San Andrés, San Pedro, Santa Catalina, San Bartolomé, Nuestra Señora de la Fuensanta (Códigos postales: 30001, 30002, 30003, 30004, 30005, 30006, 30007, 30008, 30009, 30010, 30011, 30012, 30100)

2**El Palmar o Lugar de Don Juan**: El Palmar o Lugar de Don Juan, San José de la Montaña, Las Casillas, Barrio de la Victoria, Buenavista (Código postal: 30120)

3**Puente Tocinos**: Puente Tocinos (Puente Tocinos, Ermita de los Remedios, Barrio de los Arocas), Rincón de los Garcías, San Roque, Torre de la Manresa, Molino del Nelva, El Secano (Códigos postales: 30006, 30007)

4**La Alberca**: Alberca de las Torres (Alberca de las Torres, San Antonio el Pobre), Huerta de la Alberca (Códigos postales: 30150, 30151)

5**Cabezo de Torres**: Cabezo de Torres (Cabezo de Torres, María Auxiliadora), Huerta y Campo del Cabezo (Código postal: 30110)

6**San Benito**: Ermita de Patiño (Patiño), Barrio del Progreso, Huerta de San Benito (Códigos postales: 30010, 30012)

7**Beniaján**: Beniaján, El Bojal, El Canute (Código postal: 30570)

8**Sangonera la Verde o Ermita Nueva** (Códigos postales: 30133, 30833, 30834)

9**Aljucer**: Aljucer (Aljucer, Las Barracas, Torre Pollo), Torre Salinas, La Herrera, La Aparecida, Rincón del Merino, Los Maurillos, Los Alburquerque, Los Mateos (Códigos postales: 30012, 30152)

10**Torreaguera**: Torreaguera (Torreaguera, El Secano), Rincón del Gallego (Códigos postales: 30570, 30579, 30759)

11**Zarandona**: Zarandona, Las Boqueras, Puente de la Portada, Barrio del Puente de la Muleta (Código postal: 30007)

- 12 **Garres y Lages**: Los Garres, Zambrana, Lages (Códigos postales: 30012, 30158)
- 13 **El Raal**: Huerta del Raal (El Raal, El Secano), San José Obrero (Códigos postales: 30139, 30570)
- 14 **Churra**: Churra (Churra, Torre Alcayna), El Castellar (El Castellar, Senda de Granada) (Código postal: 30110)
- 15 **Alquerías**: Alquerías (Alquerías, La Barca), Huerta de Alquerías (Código postal: 30580)
- 16 **Guadalupe**: Guadalupe de Maciascoque, La Galapacha, Agridulce, Los Jerónimos (Código postal: 30107)
- 17 **Llano de Brujas**: El Salar (Llano de Brujas), Huerta de Llano De Brujas (Código postal: 30161)
- 18 **Santo Angel**: Santo Angel, Huerta de Santo Angel, Monte Liso (Urbanización Monte Liso), Campo Eremitorio de la Luz (Código postal: 30151)
- 19 **Santiago y Zaráiche**: Casas del Carril de la Iglesia, Casas del Camino de Churra (Códigos postales: 30000, 30007, 30100)
- 20 **Algezares**: Algezares, Santuario de la Fuensanta (Los Teatinos) (Código postal: 30157)
- 21 **Sangonera la Seca**: San José de la Montaña (Sangonera la Seca), El Puntarrón, La Vereda (Cuevas del Norte, Molino de la Vereda), Torre Guil, La Voz Negra, Ermita de Belén, Bonetes (Códigos postales: 30833, 30835, 30850)
- 22 **Los Dolores**: Los Dolores, Carril de la Enea, La Azacaya, Rincón de los Ciegos (Códigos postales: 30011, 30570)
- 23 **El Puntal**: El Puntal, Casas de Cementerio De Nuestro Padre Jesús (Conjunto Residencial), Molino Alfatego (Senda de Granada, Molino Alfatego) (Código postal: 30100)

- 24**Esparragal**: Esparragal (Esparragal, Laderas del Campillo), Azarbe (Código postal: 30163)
- 25**Monteagudo**: Monteagudo (Monteagudo, Las Lumbreras, La Cueva), Huerta de Monteagudo (Código postal: 30160)
- 26**San José de la Vega**: San José de la Vega, Las Tejeras, Casas Nuevas, San José de la Montaña (Código postal: 30570)
- 27**Casillas (Lugar De) o Ermita de Buendía**: Casillas, La Gloria, Camino Viejo de Casillas, La Cruz (Código postal: 30007)
- 28**La Ñora**: La Ñora, Molino de los Casianos, Los Jerónimos, Soto de la Hoya, Los Polvorines (Código postal: 30830)
- 29**Javalí Nuevo** (Código postal: 30832)
- 30**Era Alta**: Era Alta, Los Pedriñanes, Casas de la Huerta De Era Alta (Códigos postales: 30010, 30160, 30168)
- 31**Los Ramos**: Los Ramos, Huerta y Campo de los Ramos (Código postal: 30589)
- 32**Nonduermas**: Nonduermas, Ermita de Burgos (Código postal: 30166)
- 33**Santa Cruz**: Huerta de Santa Cruz (San José Obrero), Santa Cruz (Código postal: 30162)
- 34**La Raya**: La Raya, Barrio de los Caseros, Los Pujantes, La Generala, Barrio de los Seanos (Código postal: 30167)
- 35**Corvera**: Corvera, Las Casicas, Brianes, Los Garcías (Códigos postales: 30153, 30154)
- 36**La Arboleja**: La Arboleja, Belchi, Rincón de los Illanes (Códigos postales: 30006, 30009)
- 37**Javalí Viejo**: Javalí Viejo (O el Lugarico), Fábrica de la Pólvara (Barrio del Carmen) (Código postal: 30831)

- 38 [Rincón de Seca](#): Huerta del Rincón de Seca, Rincón de Seca (Código postal: 30165)
- 39 [La Albatalia](#): Torre Molina, Carril de los Penchos (Carril de los Penchos, Carretera de la Ñora) (Códigos postales: 30009, 30012)
- 40 [San Ginés](#) (Código postal: 30169)
- 41 [Lobosillo](#): Lobosillo, Los Conesas, Los Vidales, Los Romeras, Los Urreas, La Granja, Los Garcías (Código postal: 30331)
- 42 [Cobatillas](#): Cobatillas (Barrio de San Antonio, Cobatillas, Barrio de la Aurora), La Urdienca (Las Peñicas, Cobatillas la Vieja) (Código postal: 30163)
- 43 [Zeneta](#): Zeneta, Tabala (Código postal: 30588)
- 44 [Sucina](#): Sucina, Casa Blanca (Código postal: 30590)
- 45 [Puebla de Soto](#): Puebla de Soto, Los Pujantes, Molino de la Olma (Códigos postales: 30826, 30836)
- 46 [Los Martínez del Puerto](#) (Código postal: 30156)
- 47 [Jerónimos y Avileses Y Bálsicas de Arriba](#): Jerónimos y Avileses (Avileses), Bálsicas de Arriba (Códigos postales: 30590, 30592)
- 48 [Barqueros](#) (Códigos postales: 30179, 30837)
- 49 [Rincón de Beniscornia](#): Rincón de Beniscornia, La Barca, El Jopo (Código postal: 30108)
- 50 [Gea y Truyols](#): La Tercia (La Tercia, Casa del Cura), Lo Gea (Pino Doncel, Lo Gea), El Caracolero (Código postal: 30590)
- 51 [Valladolises y Lo Jurado](#): Valladolides, Cabecico del Rey, Lo Jurado, Los Bastidas (Código postal: 30154)
- 52 [Baños y Mendigo](#) (Código postal: 30155)
- 53 [Cañadas de San Pedro](#): Cabezo de la Plata, Las Casas (Código postal: 30164)

54Carrascoy: La Murta (Código postal: 30153)

55Cañada Hermosa: Cañada Hermosa, La Zarza (Código postal: 30837)

56Abanilla

57Abarán

58Águilas

59Alcantarilla

60Alguazas

61Alhama de Murcia

62Archena

63Beniel

64Blanca

65Bullas

66Calasparra

67Caravaca de la Cruz

68Cartagena

69Cehegín

70Ceutí

71Cieza

72Fortuna

73Fuente Álamo de Murcia

74Jumilla

75Las Torres de Cotillas

76La Unión

77Lorca

78Lorquí

79Los Alcázares

80Mazarrón

81Molina de Segura

82Moratalla

83Mula

84Puerto Lumbreras

85Santomera

- 86 [San Javier](#)
- 87 [San Pedro del Pinatar](#)
- 88 [Torre-Pacheco](#)
- 89 [Totana](#)
- 90 [Yecla](#)
- 91 [Albudeite](#)
- 92 [Aledo](#)
- 93 [Campos del Río](#)
- 94 [Librilla](#)
- 95 [Pliego](#)
- 96 [Ricote](#)
- 97 [Villanueva del Río Segura](#)
- 98 [Ojós](#)
- 99 [Ulea](#)
- 100 [La Manga](#)
- 101 [Portman](#)
- 102 [El Algar](#)
- 103 [Los Belones](#)
- 104 [Cabo de Palos](#)
- 105 [Lo Pagán](#)
- 106 [Lo Ferro](#)
- 107 [Santiago de la Ribera](#)
- 108 [Los Narejos](#)
- 109 [Balsapintada.](#)

RESULTADOS.

En el IML de Murcia y Cartagena en los años de estudio (de 2001 a 2009) se registraron unas 6698 muertes en las que se precisó autopsia judicial.

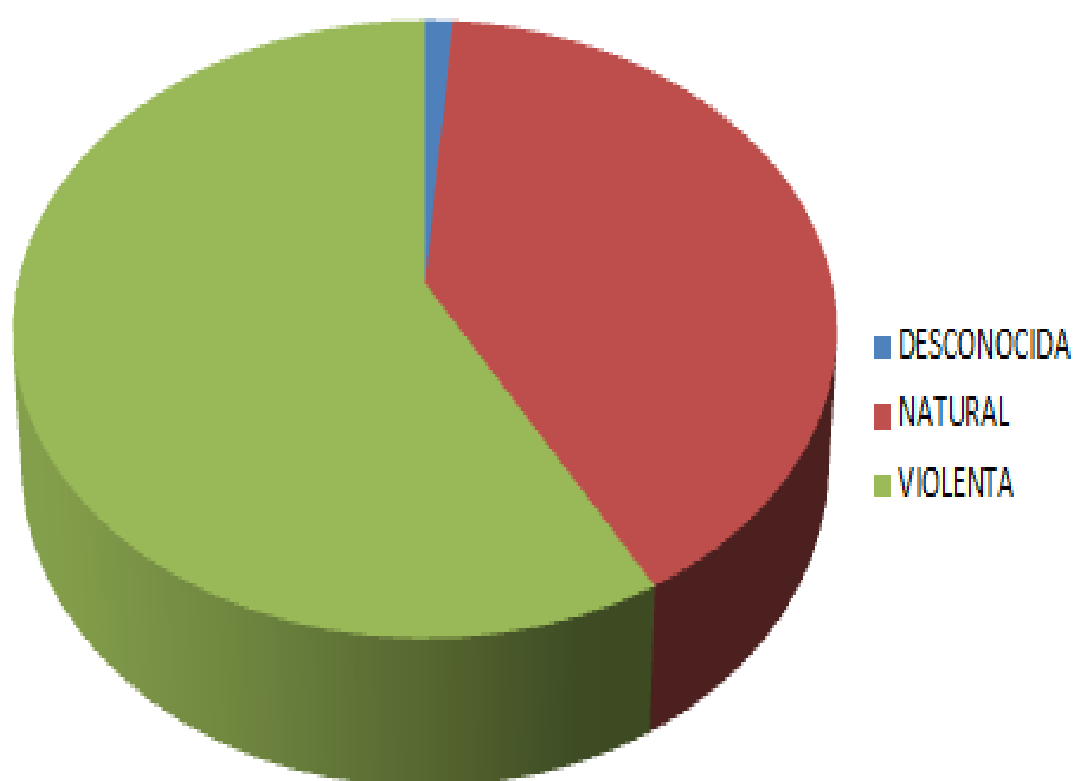
4. MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

4.1 NATURALEZA DE LAS MUERTES.

El número de muertes violentas y/o con sospechas fundadas de ello durante los 9 años estudiados en la región de Murcia, fueron de 3895, lo que equivale a un 58 % del total de todas las muertes computadas en el registro del Instituto de Medicina Legal de la región de Murcia (I.M.L) .

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Naturaleza desconocida	85	1,3	1,3
Muertes violentas	3895	58,2	59,4
Muertes naturales	2718	40,6	100,0
Total	6698	100,0	

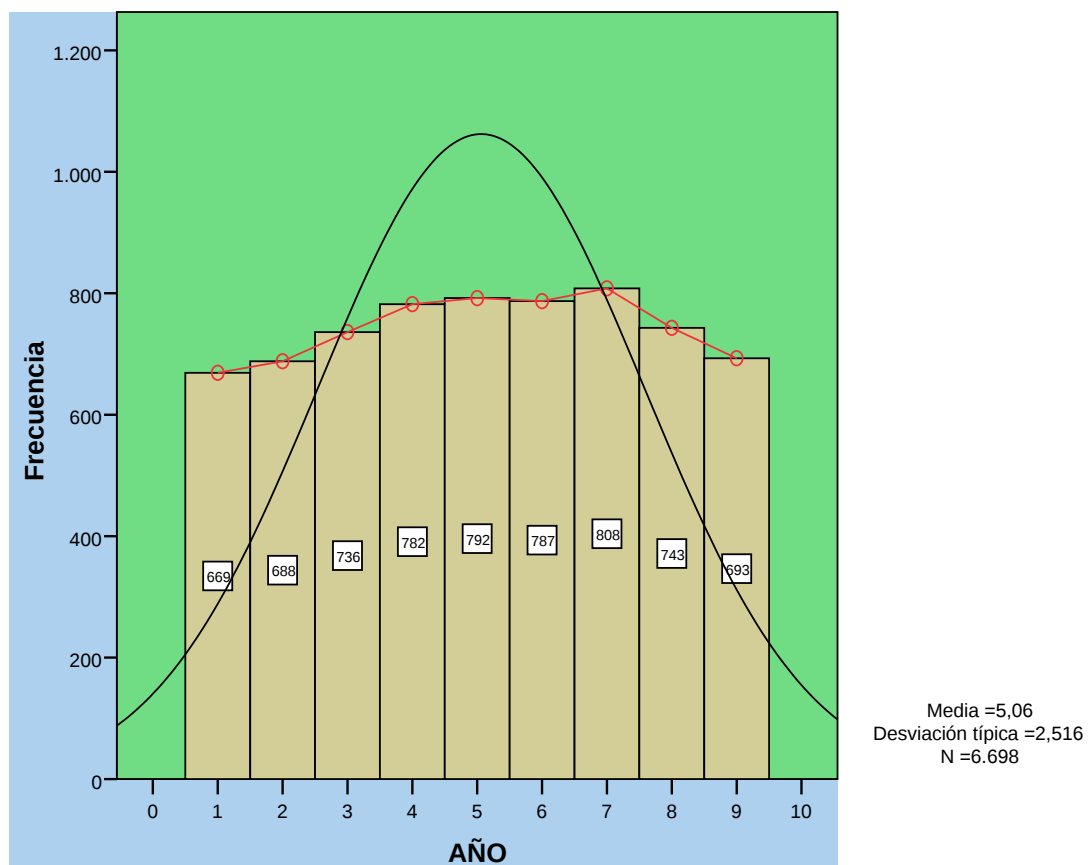
**NATURALEZA DE LAS MUERTES REGISTRADAS EN LOS I.M.I.
DE LA REGIÓN DE MURCIA.**



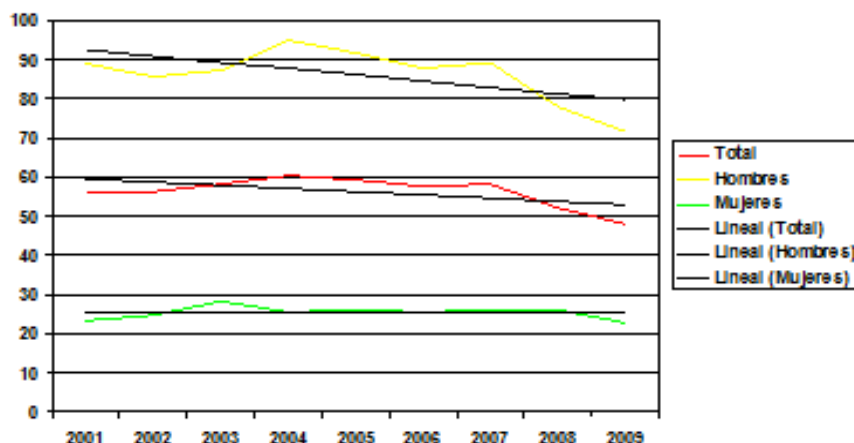
4.2 MV/SC OCURRIDAS EN CADA AÑO ESTUDIADO.

Las muertes violentas y naturales estudiadas conjuntamente durante los años estudiados en este trabajo en la región de Murcia tienen tasas muy similares. Observando la gráfica, podemos ver que hay un ligero aumento no significativo desde 2004 a 2007. La gráfica describe cuantitativamente la tendencia al ascenso; se define en su evolución una curva normal.

Histograma



En cuanto a la proporción de habitantes, todas las muertes registradas en el I.M.L de la región de Murcia quedarían así expresadas la evolución – por sexos y en general - :



Tasas de muertes violentas y naturales valoradas conjuntamente (número de muertes por cada 100.000 habitantes)

La tasa media de las muertes violentas y naturales conjuntamente está en 56,15 muertes por cada 100000 habitantes. La evolución durante los años estudiados es estable con una ligera tendencia a la baja y oscila entre 60,4 muertes por cada 100000 hab. y los 47,90 por cada 100000 habitantes.

Hombres y mujeres siguen dinámicas diferentes. Los hombres fallecidos por muertes violentas y naturales en los años estudiados tienen una tasa media de 85,96 y oscila entre 94,93 y 71,48 muertes por cada 100000 habitantes.

En mujeres fallecidas en la región durante los 9 años tienen una tasa media de 25,34 muertes por cada 100000 habitantes, y oscila entre 28,37 y 22,8 muertes por cada 100000 habitantes. Las tasas anuales son más estables que en hombres.

Las líneas de tendencia de las muertes violentas y naturales (según el número de muertes por cada 100000 habitantes) muestran el ligero descenso de muertes en general y de los hombres en particular. En mujeres, la tendencia es a mantenerse.

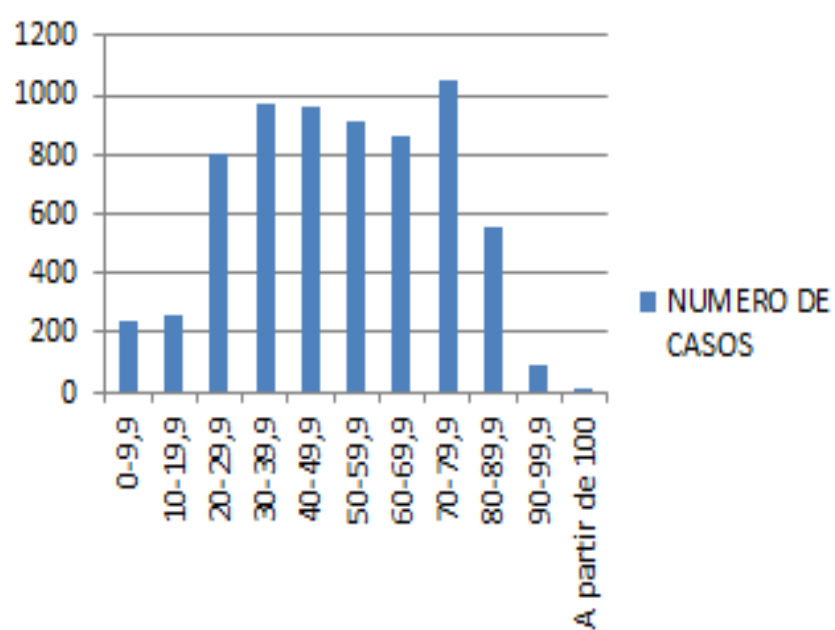
4.3 EDAD DE LOS FALLECIDOS POR MV/SC

Respecto a la edad de los fallecidos, se han hecho grupos de edades de 10 años. Como se puede apreciar, las edades en las que más se producen las muertes violentas y naturales están entre los 70 y los 79,9 años (15,7 %), seguido de los 30 a los 39,9 años (14,43%) y de los 40 a los 49 años (14,28%).

En la tabla se puede apreciar cómo se produce gradualmente un aumento de las muertes hasta llegar a su máxima expresión entre los 70 y los 79,9 años; a partir de estas edades, la tasa de muertes decrece bruscamente.

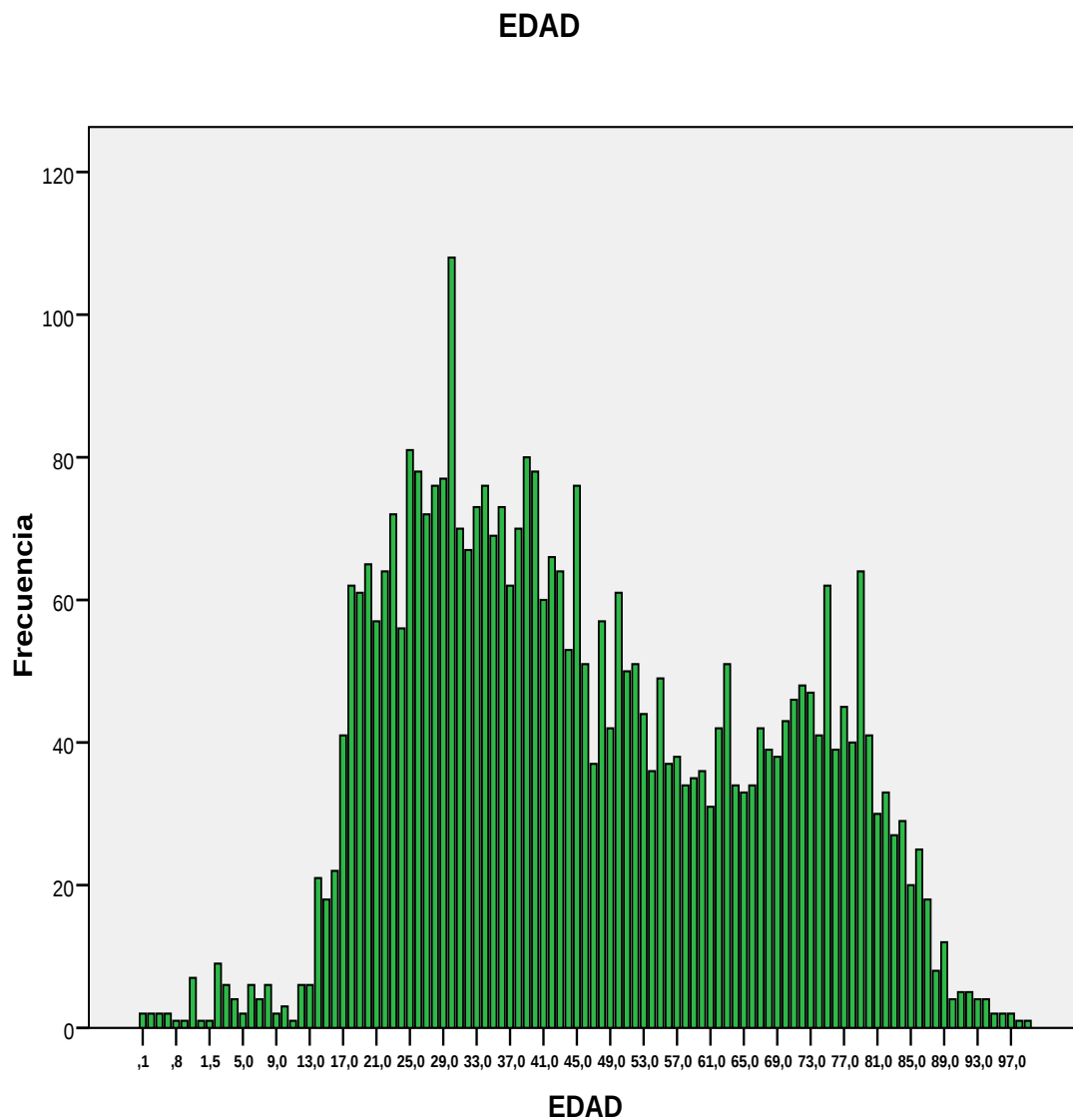
FRANJA DE EDADES	NUMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
De 0 a 9,9 años	234	3,49
De 10 a 19,9años	262	3,91
De 20 a 29,9 años	801	11,95
De 30 a 39,9 años	967	14,43
De 40 a 49,9 años	957	14,28
De 50 a 59,9 años	911	13,60
De 60 a 69,9 años	860	12,83
De 70 a 79,9 años	1052	15,7
De 80 a 89,9 años	560	8,36
De 90 a 99,9 años	91	1,35
A partir de 100 a ...	3	0,04
	6698	100

EDAD DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES.



4.3.1 Edad de los fallecidos por muertes violentas.

En la siguiente gráfica se expresan todas las edades de los fallecidos por muertes violentas:



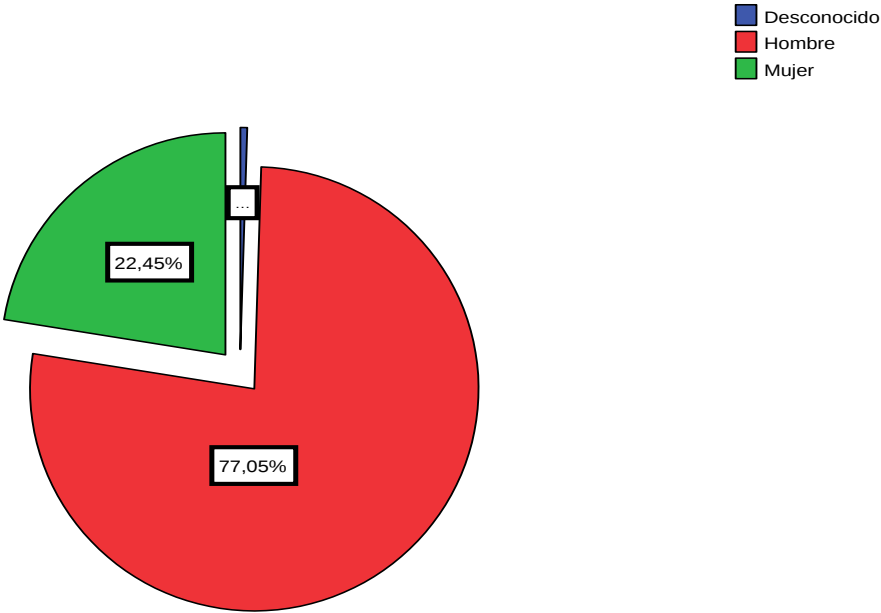
En muertes de etiología violenta, se observan dos espectros de edades, uno el que va desde los 17 a los 41 años y otro que va desde los 69 años a los 83 años. La edad de 30 años es la que aparece más repetida con 108 fallecidos, seguida de los 25 años (81 muertes) y 39 años (80 muertes).

4.4 EL SEXO DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES.

Respecto a las muertes violentas y naturales valoradas conjuntamente y por sexos, predomina el hombre con un 77,1% frente a la mujer con un 22,5%.

SEXO	Frecuencia	Porcentaje
Desconocido	33	,5
Hombre	5161	77,1
Mujer	1504	22,5
Total	6698	100,0

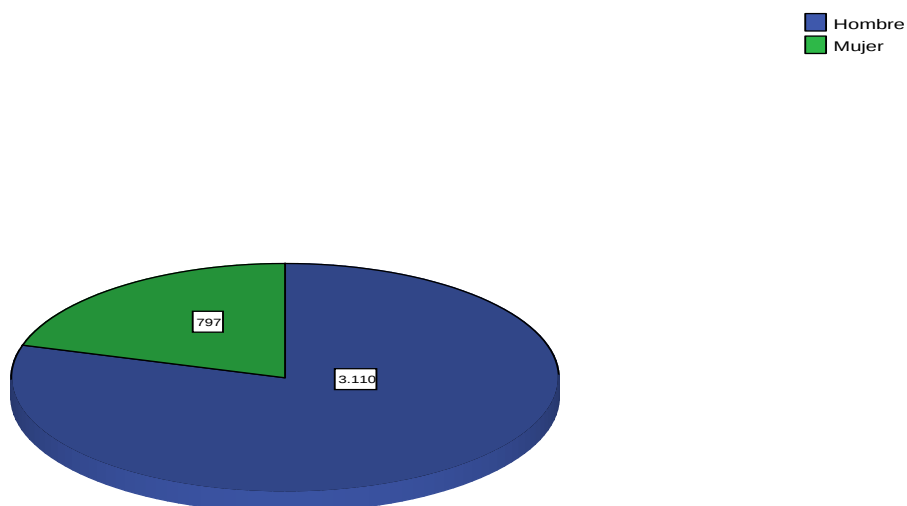
SEXO



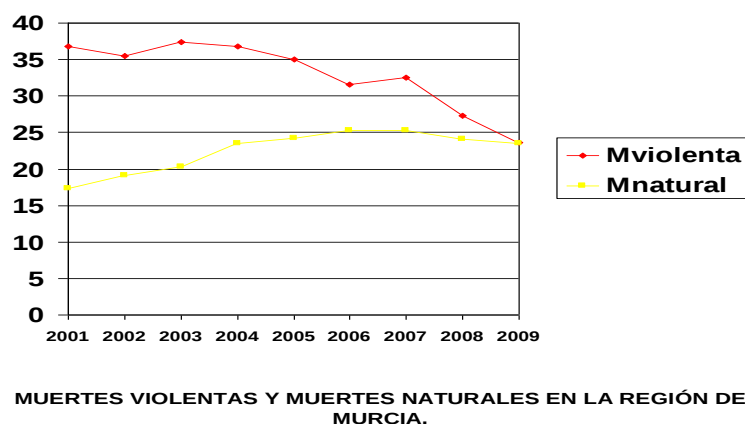
4.4.1 EL SEXO DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES.

Las muertes violentas en la región de Murcia en los años estudiados, se componen de un 79,6% de hombres (3110 casos) y un 20,39% de mujeres (797 casos). En muertes naturales, un 74,42% de las muertes (2014 casos) son de hombres y 25,57% de mujeres (690 casos).

SEXO EN MUERTES VIOLENTAS



A continuación observamos la evolución de tanto de las muertes naturales como violentas en la región de Murcia (muertes por cada 100000 habitantes):



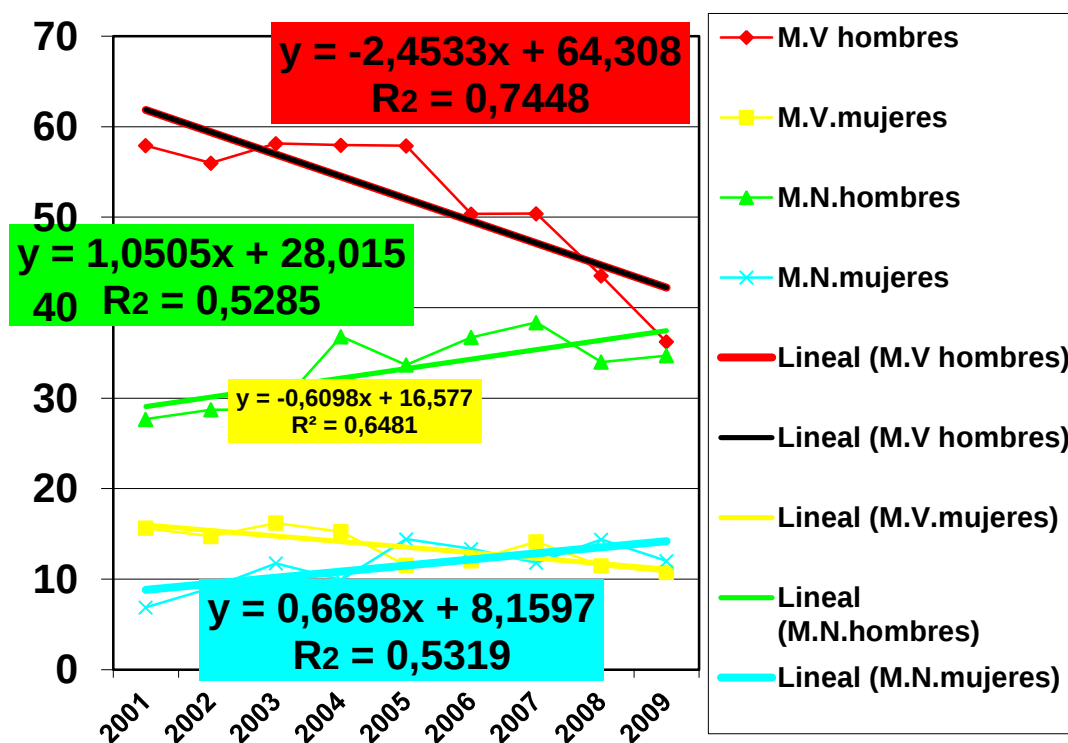
Las muertes violentas respecto del total de fallecimientos se han mantenido entre 2001 y 2007 entre los 36,79 y los 31,52 muertes por cada 100000 habitantes. En 2008 y 2009 se observa un ligero descenso, alcanzando 23,64 por cada 100000 habitantes en 2009, tasa más baja de todos los años. La tasa media es de 32,92 muertes por cada 100000 hab.

Las muertes naturales en la región de Murcia durante el periodo estimado, vemos que las tasas van aumentando ligeramente, desde 17,30 muertes por 100000 habitantes del 2001 hasta 23,50 muertes en 2009. La tasa media es de 22,49 muertes por cada 100000 habitantes.

La evolución por sexo a lo largo del periodo estudiado, revela que en lo que respecta a hombres que mueren por causas violentas, las tasas van en ligero descenso desde 57,9 muertes por cada 100000 habitantes hasta los 36,22 muertes en 2009. La tasa media en hombres es de 52,04 muertes por cada 100000 hab. En mujeres, desde los 15,64 muertes en 2001 hasta los 10,77 muertes en 2009 oscilan todas las tasas. La tasa media es de 13,52 muertes por cada 100000 habitantes.

Las muertes naturales en hombres aumentan ligeramente desde los 27,69 muertes por 100000 en 2001 hasta 34,71 en 2009. La tasa media es de 33,26 muertes por cada 100000 habitantes. En mujeres ocurre de manera parecida, se ve un ligero aumento desde 6,89 muertes por cada 100000 habitantes en 2001 hasta 12,02 muertes en 2009. La tasa media es de 11,50

muertes por cada 100000 habitantes. A continuación vemos las gráficas en proporción a las muertes por cada 100000 habitantes:



En la gráfica se observan las tendencias de las muertes violentas en hombres y mujeres (0,74 y 0,64 respectivamente) y de las muertes naturales en ambos sexos (0,52 y 0,53 respectivamente). La predictibilidad de las muertes violentas en hombres y en mujeres es mayor que en hombres y mujeres que fallecen por muertes naturales.

4.5 MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD OCURRIDAS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES.

4.5.1 MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES EN CADA PARTIDO JUDICIAL.

PARTIDO JUDICIAL DE MURCIA.

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales oscilan desde los 67,14 en 2006 hasta 45,21 muertos por cada 100000 hab. en 2009. La media de los 9 años es de 59,47 muertos por cada 100000 habitantes.

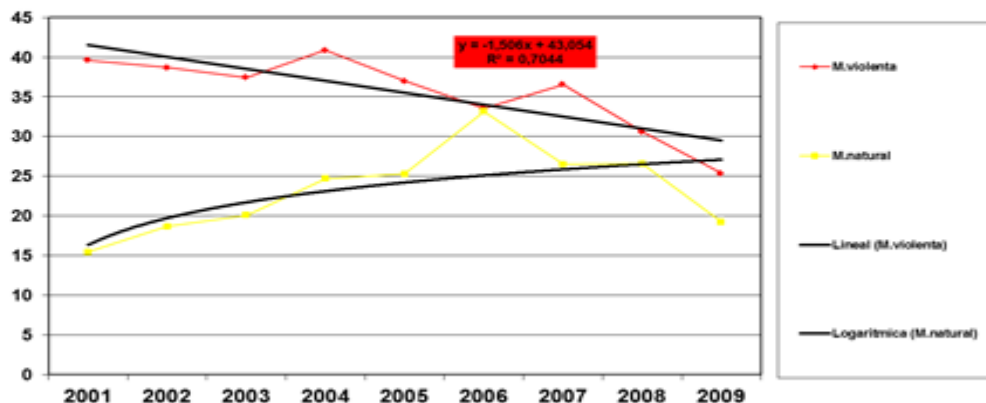
Muertes violentas

Las muertes violentas en el partido judicial de Murcia van en descenso y se mueven entre valores máximos de 40,87 muertos por cada 100000 hab. en 2004 y 25,38 muertes por cada 100000 hab. en 2009 . La media durante los 9 años es de 35,52 muertes por cada 100000 hab. Hay un ligero descenso. El cálculo de tendencia -R2- es 0,7.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en este partido judicial tienen tasas que oscilan entre los 15,42 por cada 100000 hab. en 2001 y 26,58 por cada 100000 hab. La tasa media de los 9 años es de 23,28 muertes por cada 100000 habitantes. Se observa un ligero aumento. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MURCIA (muertes por 100000 habitantes).



PARTIDO JUDICIAL DE MOLINA

Valoración global.

Las muertes naturales y las muertes violentas presentan tasas que oscilan entre valores de 18,01 muertes por cada 100000 habitantes en 2006 hasta 38,81 muertes por cada 100000 habitantes en 2007. La tasa media de los 9 años es de 28,43.

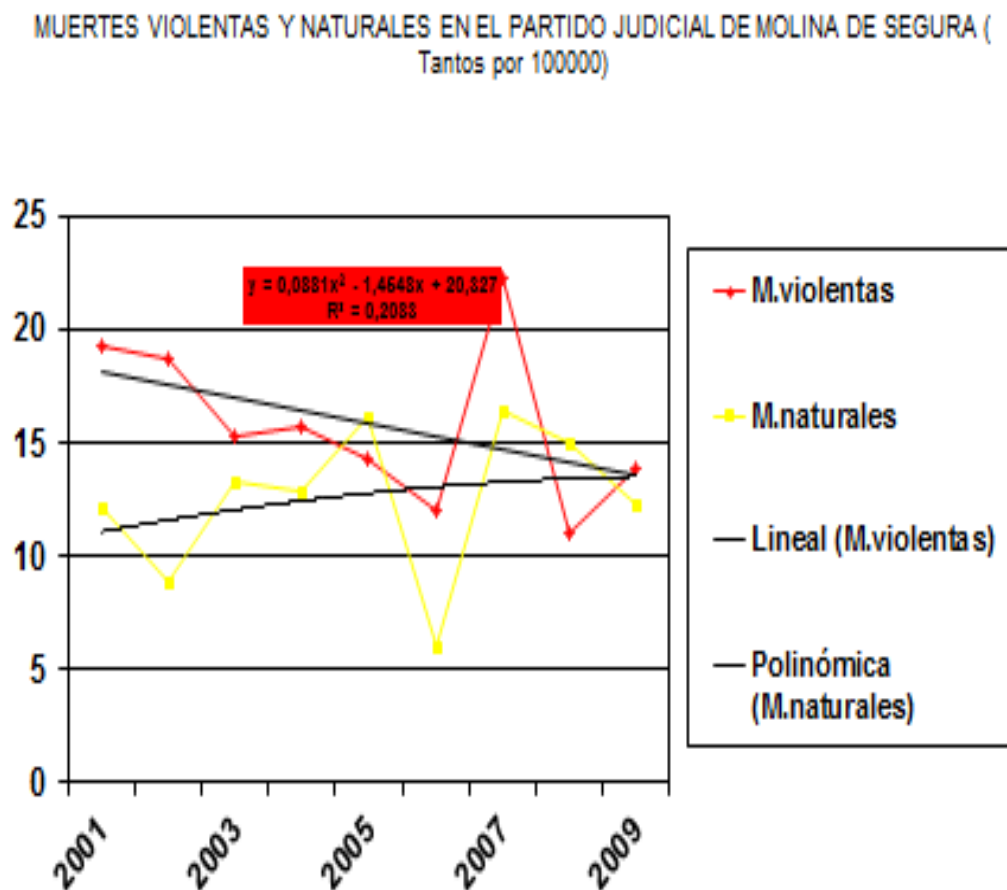
Muertes violentas.

Las muertes violentas en partido judicial van desde los 22,29 muertes por cada 100000 hab. en 2007 hasta los 11,05 muertes por cada 100000 hab. en 2008. Se observa un ligero descenso. La tasa media de los 9 años es de 15,84 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia - R2 – es de 0,2.

Muertes naturales.

Las muertes naturales van desde 16,51 muertes por cada 100000 hab. en 2007 hasta las 6 muertes por cada 100000 hab. en 2006. Se observa tasas estables. La tasa media de los 9 años es de 12,59 muertes por cada 100000 habitantes.

En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



PARTIDO JUDICIAL DE LORCA

Valoración global.

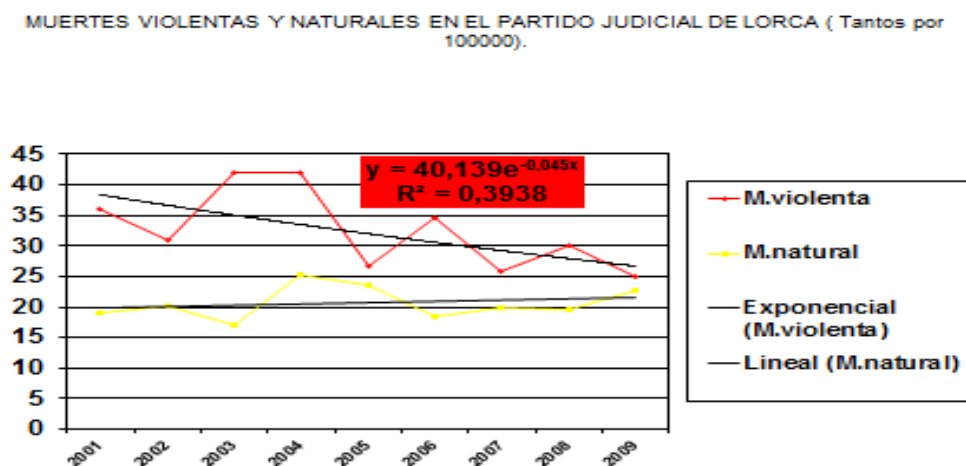
Las tasas de las muertes violentas y naturales van desde 67,16 por cada 100000 hab. en 2004 hasta 42,74 muertes por cada 100000 hab en 2007. la tasa media de los 9 años es 54,91 muertes por cada 100000 habitantes.

Muertes violentas.

Las tasas en muertes violentas desde 41,95 muertes por cada 100000 hab. en 2003 hasta 24,93 muertes por cada 10000 ha. En 2009. Se observa un ligero descenso dentro de la estabilidad. La tasa media son 32,56 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia – R2 – es de 0,39.

Muertes naturales.

Las muertes naturales oscilan entre 25,28 muertes por cada 100000 hab. en 2004 y 18,90 muertes por cada 100000 habitantes en 2001. Se mantienen estables. La tasa media de los 9 años es de 20,61 muertes por cada 100000 hab. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



PARTIDO JUDICIAL DE TOTANA.

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales en este partido en los años estudiados tienen unas tasas entre las 66,48 muertes por cada 100000 hab. en 2001 y 43,05 muertes por cada 100000 hab. en 2008. La tasa media está en 58,6 muertes por cada 100000 hab.

Muertes violentas.

Las muertes violentas en la región de Murcia y en este partido rondan entre 43,81 muertes por cada 100000 hab. en 2001 y 15,86 muertes por cada 100000 hab. en 2008. Se observa un ligero descenso. La tasa media de los 9 años estudiados es de 32,58 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia -R3- es de 0,63.

Muertes naturales.

Las muertes naturales tienen unas tasas que van desde 27,84 muertes por cada 100000 hab. en 2004 hasta 19,64 muertes por cada 100000 hab. en 2001. Se aprecian tasas estables. La tasa media de los 9 años estudiados es de 25,75 muertes por cada 100000 hab.

En La siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA.

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales de este partido ocurren en tasas entre 56,54 muertes por cada 100000 hab. en 2003 y 29,09 muertes por cada 100000 hab. en 2009. Se observa un ligero descenso.

La tasa media de los 9 años estudiados es de 41,18 muertes por cada 100000 hab.

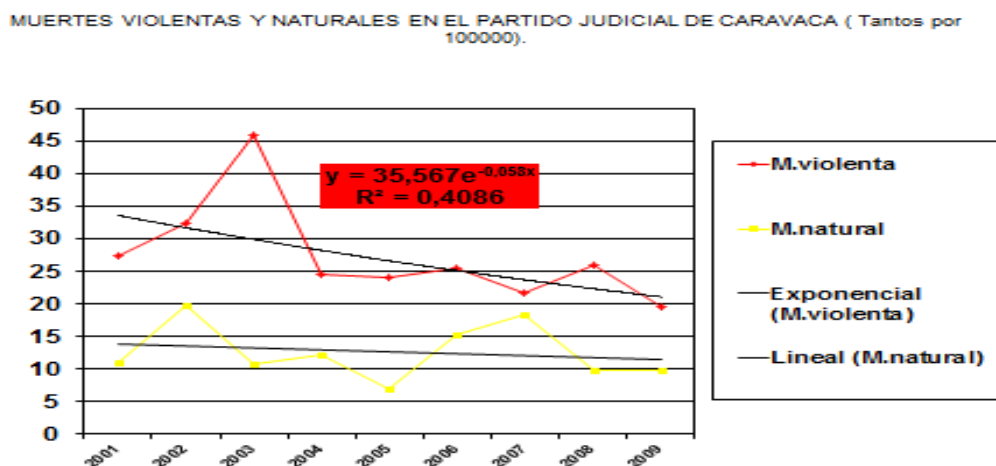
Muertes violentas.

Las tasas de las muertes violentas oscilan entre 45,90 muertes por cada 100000 hab. en 2003 y 19,39 muertes por cada 100000 hab. en 2009. Se observa un ligero descenso. La tasa media es de 27,38 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia –R2- es de 0,4.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en los años estudiados tienen tasas que están entre 19,74 muertes por cada 100000 hab. y 6,86 muertes por cada 100000 hab. La tasa media de los años estudiados es de 12,59 muertes por cada 100000 habitantes.

En La siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



PARTIDO JUDICIAL DE MULA

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales de este partido se mueven en tasas que están entre 52,55 muertes por cada 100000 hab. en 2001 y 24,34 muertes por cada 100000 hab. en 2002. Se observa estabilidad.

La tasa media de los 9 años estudiados es de 37,46 muertes por cada 100000 habitantes.

Muertes violentas.

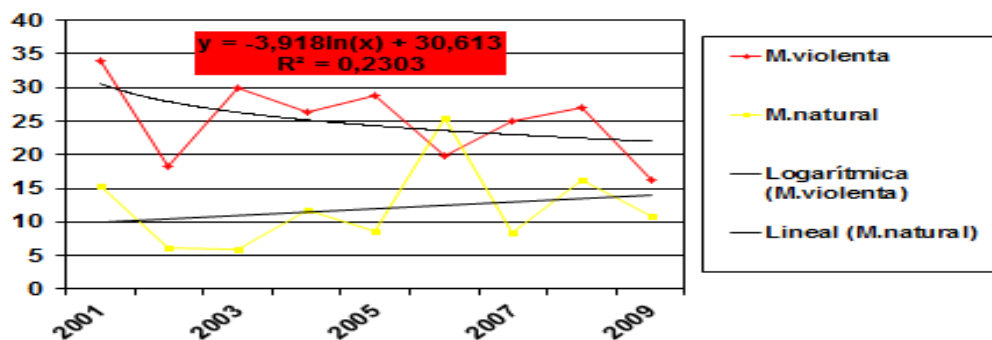
Las tasas de las muertes violentas oscilan entre 34 muertes por cada 100000 hab. en 2001 y 16,19 muertes por cada 100000 hab. en 2009. Se observa un ligero descenso. La tasa media es de 25,04 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia - R2- es de 0,23.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en los años estudiados tienen tasas que están entre 25,43 muertes por cada 100000 hab. en 2006 y 6,08 muertes por cada 100000 hab. en 2002. La tasa media de los años estudiados es de 12,07 muertes por cada 100000 habitantes.

En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MULA (Tantos por 100000).



PARTIDO JUDICIAL DE CIEZA.

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales de este partido se mueven en tasas que están entre 65,32 muertes por cada 100000 hab. en 2001 y 29,11 muertes por cada 100000 hab. en 2008. Se observa estabilidad con tendencia a la baja. La tasa media de los 9 años estudiados es de 44,98 muertes por cada 100000 hab.

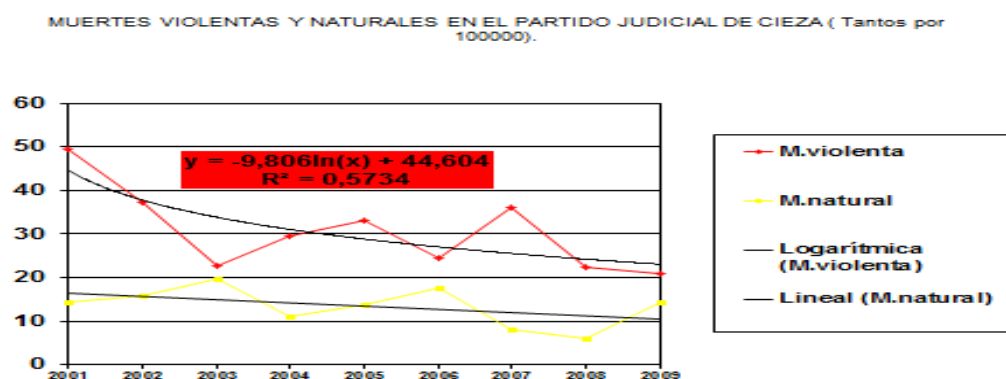
Muertes violentas.

Las tasas de las muertes violentas oscilan entre 49,35 muertes por cada 100000 hab. en 2001 y 21,04 muertes por cada 100000 hab. en 2009. Se observa un ligero descenso. La tasa media es de 30,65 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia - R2 – es de 0,57.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en los años estudiados tienen tasas que están entre 19,77 muertes por cada 100000 hab. en 2003 y 6,16 muertes por cada 100000 hab. en 2008. La tasa media de los años estudiados es de 13,48 muertes por cada 100000 habitantes.

En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



PARTIDO JUDICIAL DE YECLA.

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales de este partido se mueven en tasas que están entre 63,05 muertes por cada 100000 hab. en 2002 y 28,55 muertes por cada 100000 hab. en 2009. Se observa estabilidad con tendencia a la baja en los últimos 3 años. La tasa media de los 9 años estudiados es de 43,28 muertes por cada 100000 hab.

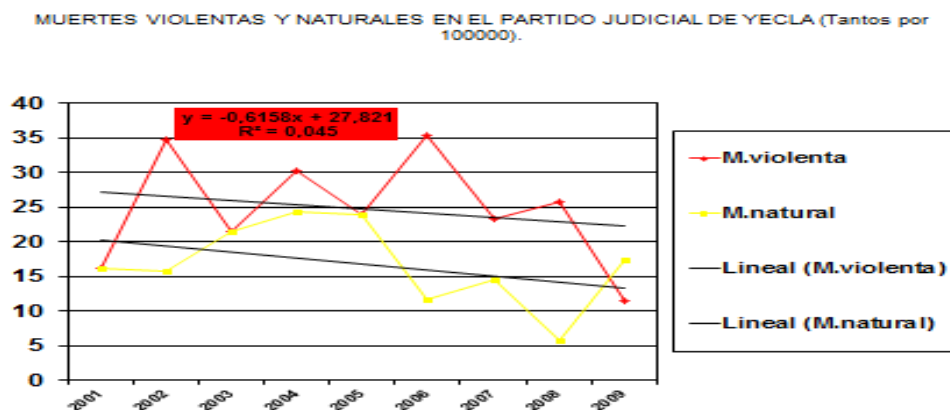
Muertes violentas.

Las tasas de las muertes violentas oscilan entre 35,33 muertes por cada 100000 hab. en 2006 y 11,42 muertes por cada 100000 hab. en 2009. Se observa estabilidad. La tasa media es de 24,74 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia - R2 - es de 0,04.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en los años estudiados tienen tasas que están entre 24,25 muertes por cada 100000 hab. en 2004 y 5,73 muertes por cada 100000 hab. en 2008. La tasa media de los años estudiados es de 16,79 muertes por cada 100000 habitantes.

En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



PARTIDO JUDICIAL DE JUMILLA.

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales de este partido se mueven en tasas que están entre 85,75 muertes por cada 100000 hab. en 2009 y 52,24 muertes por cada 100000 hab. en 2002. Se observa tendencia a aumentar. La tasa media de los 9 años estudiados es de 64,76 muertes por cada 100000 hab.

Muertes violentas.

Las tasas de las muertes violentas oscilan entre 58,39 muertes por cada 100000 hab. en 2009 y 30,47 muertes por cada 100000 hab. en 2002. Se observa estabilidad. La tasa media es de 44,26 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia - R2 – es de 0,14.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en los años estudiados tienen tasas que están entre 33,39 muertes por cada 100000 hab. en 2004 y 4,35 muertes por cada 100000 hab. en 2002. La tasa media de los años estudiados es de 18,12 muertes por cada 100000 habitantes.

En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



PARTIDO JUDICIAL DE SAN JAVIER

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales de este partido se mueven en tasas que están entre 105,05 muertes por cada 100000 hab. en 2005 y 60,79 muertes por cada 100000 hab. en 2001. Se observa estabilidad con tendencia disminuir. La tasa media de los 9 años estudiados es de 75,87 muertes por cada 100000 hab.

Muertes violentas.

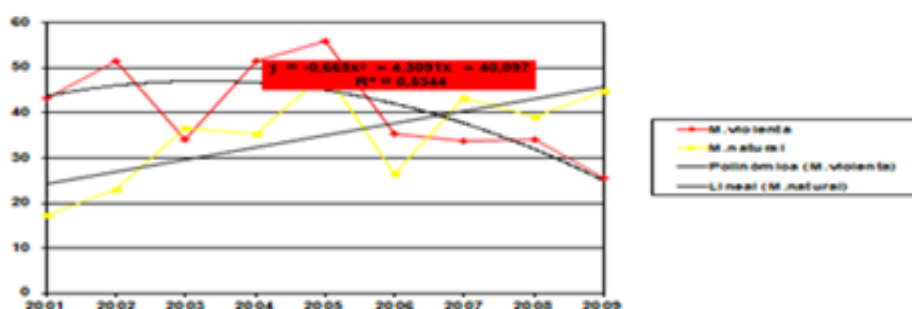
Las tasas de las muertes violentas oscilan entre 56,03 muertes por cada 100000 hab. en 2005 y 34,07 muertes por cada 100000 hab. en 2003. Se observa estabilidad pero con tendencia a disminuir. La tasa media es de 40,58 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia -R2- es 0,53.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en los años estudiados tienen tasas que están entre 44,97 muertes por cada 100000 hab. en 2009 y 17,36 muertes por cada 100000 hab. en 2001. Se observa un aumento de muertes naturales en este partido. La tasa media de los años estudiados es de 35,04 muertes por cada 100000 habitantes.

En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES EN EL PARTIDO JUDICIAL DE SAN JAVIER (Tantos por 100000).



PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA

Valoración global.

Las muertes violentas y naturales de este partido se mueven en tasas que están entre 73,91 muertes por cada 100000 hab. en 2003 y 57,15 muertes por cada 100000 hab. en 2001. Se observa estabilidad. La tasa media de los 9 años estudiados es de 64,32 muertes por cada 100000 hab.

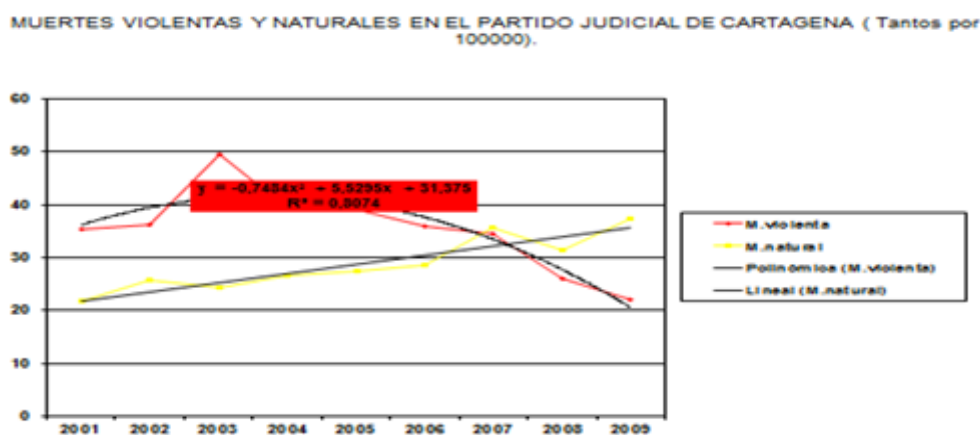
Muertes violentas.

Las tasas de las muertes violentas oscilan entre 49,57 muertes por cada 100000 hab. en 2003 y 22,07 muertes por cada 100000 hab. en 2009. Se observa estabilidad pero con tendencia a disminuir. La tasa media es de 35,32 muertes por cada 100000 hab. El cálculo de la tendencia - R2- es 0,8.

Muertes naturales.

Las muertes naturales en los años estudiados tienen tasas que están entre 37,20 muertes por cada 100000 hab. en 2009 y 21,90 muertes por cada 100000 hab. en 2001. Se observa un aumento de muertes naturales en este partido. La tasa media de los años estudiados es de 28,71 muertes por cada 100000 habitantes.

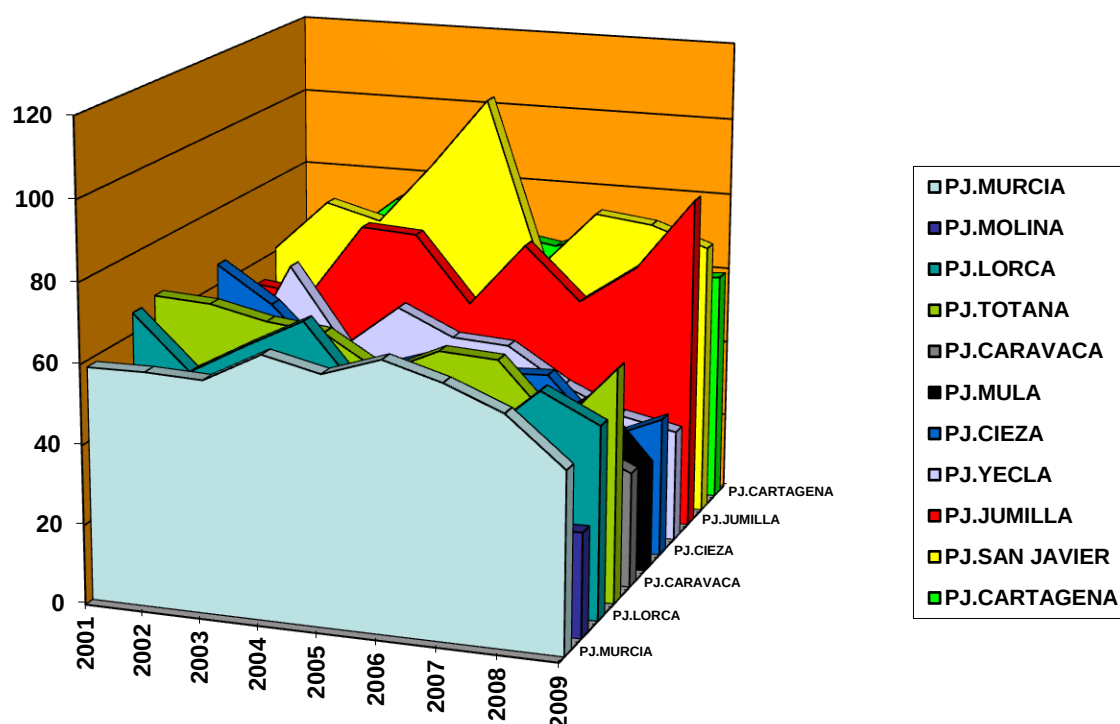
En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:



4.5.2 VALORACION CONJUNTA DE LOS PARTIDOS JUDICIALES EN MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES.

- *Respecto a las tasas totales de las muertes violentas y naturales registradas en el Instituto de Medicina Legal.*

A continuación vemos la evolución de todas las muertes violentas y naturales durante los años estudiados en la región de Murcia en relación al número de muertes por cada 100000 habitantes:

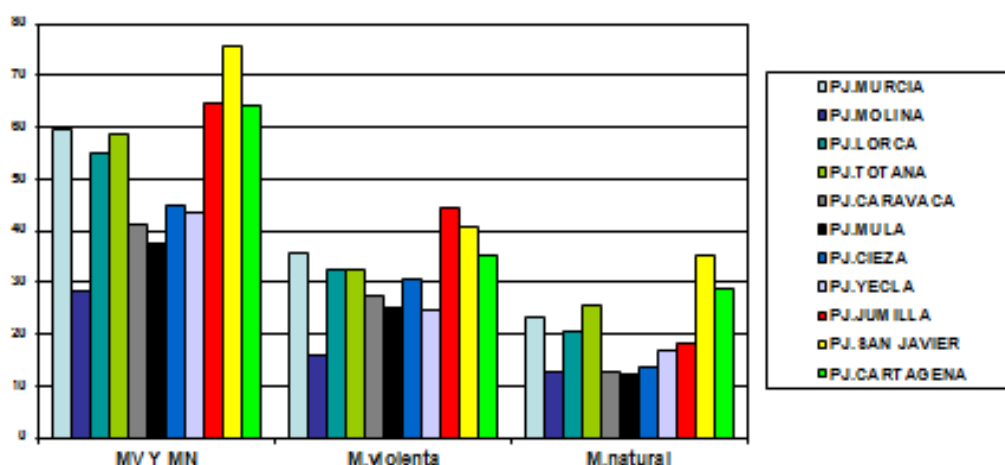


De las tasas medias obtenidas en cada partido judicial de la región de Murcia, se desprende que dichas tasas se mueven entre 28,43 y 75,87 muertes por cada 100000 hab. La tasa media calculada según los datos recogidos de las medias de cada uno de los partidos judiciales durante los 9 años en la región de Murcia es de 63,69 fallecidos por cada 100000 habitantes.

Tal como se desprende del análisis de las medias obtenidas durante los 9 años en los distintos partidos judiciales de la región de Murcia, el partido judicial que más muertes violentas y naturales recibe es San Javier con 75,87 muertes por cada 100000 hab. Por orden de importancia le siguen: Jumilla, Cartagena, Murcia, Totana, Lorca, Cieza, Yecla, Caravaca, Mula y Molina de Segura con 28,43 muertes por cada 100000 hab. .

Cabe destacar que el partido judicial de Cartagena y de Jumilla guardan tasas similares (64,32 y 64,76 muertes por cada 100000 hab. respectivamente).

MEDIA OBTENIDA DEL TOTAL DE MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES CONJUNTAMENTE; MUERTES VIOLENTAS Y MUERTES NATURALES EN CADA PARTIDO JUDICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (Tantos por 100000).



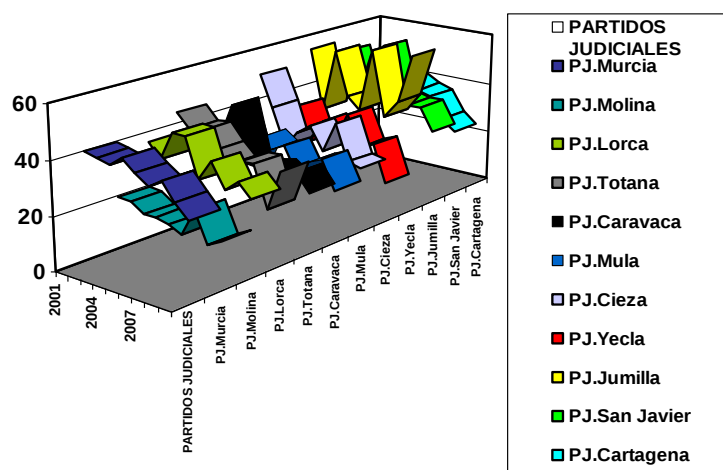
- *Respecto de las tasas de muertes violentas.*

Las muertes violentas en los partidos judiciales de la región de Murcia se dan en el siguiente orden cuantitativo: en primer lugar está el partido judicial de Jumilla con 44,26 muertes por cada 100000 habitantes, seguido de los partidos de San Javier, Murcia, Cartagena, Totana, Lorca, Cieza, Caravaca, Mula, Yecla y Molina con 15,84 muertes por cada 100000 hab.

Cabe destacar que los partidos judiciales de Murcia y Cartagena tienen tasas medias – obtenidas de los 9 años estudiados- muy parecidas 35,52 y 35,32 muertes por cada 100000 hab. ; ocurre también en los partidos de Lorca y Totana con 32,56 y 32,58 muertes por cada 100000 hab.

La tasa media obtenida de las tasas medias de las muertes violentas en cada partido judicial durante los 9 años es de 38,29 muertes por cada 100000 hab. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA
DESDE 2001 HASTA 2009 (Tantos por 100000).



Se observa en la gráfica que todos los partidos judiciales de la región están en una tendencia descendente excepto el partido judicial de Jumilla.

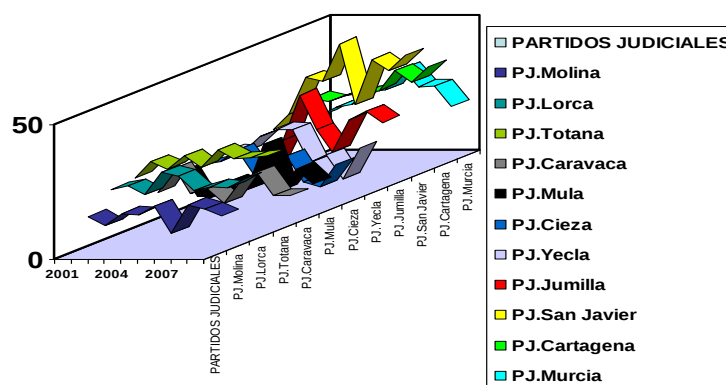
- *Respecto a las tasas de m. naturales.*

Las muertes naturales que precisaron autopsia durante los 9 años estudiados en los partidos judiciales de la región de Murcia son por orden cuantitativo: Partido judicial de San Javier con 35,04 muertes por cada 100000 habitantes, seguido de los partidos judiciales de Cartagena, Totana, Murcia, Lorca, Jumilla, Yecla, Cieza, Caravaca, Molina y Mula con 12,07 muertes por cada 100000 habitantes.

La tasa media, obtenida de las tasas medias de las muertes naturales en cada partido judicial durante los 9 años es de 28,36 muertes por cada 100000 habitantes

Cabe destacar que Caravaca, Molina y Mula, los tres últimos comparten tasas - en tantos por 100000 - muy similares (12,59 los dos primeros y 12,07 Mula). En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES NATURALES EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009 (Tantos por mil).



En la gráfica se observa que las muertes judicializadas de etiología natural de la región de Murcia van en aumento. Donde más aumentaron fue en los partidos judiciales de Jumilla, San Javier, Cartagena y Murcia.

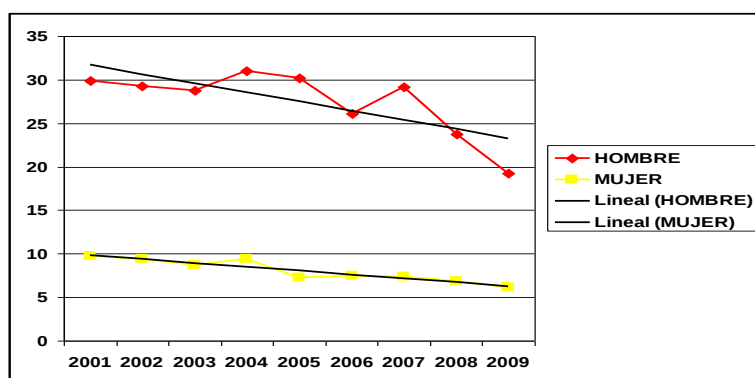
4.5.3 MUERTES VIOLENTAS EN CADA PARTIDO JUDICIAL POR SEXO.

PARTIDO JUDICIAL DE MURCIA.

En el partido judicial de Murcia se denota que tanto en hombres como en mujeres descienden las tasas; es más acentuado el descenso en hombres. Existe gran diferencia cuantitativa entre las tasas de hombres y mujeres.

En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MURCIA: HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).

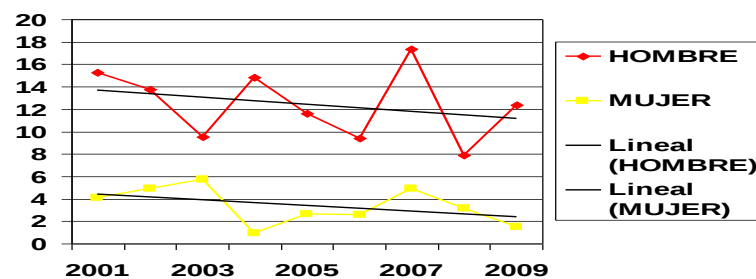


La tasa media de la población masculina es 25,34 muertes por cada 100000 habitantes y la de la población femenina es 8,03 muertes por cada 100000 habitantes.

PARTIDO JUDICIAL DE MOLINA.

Se observa que las tasas de hombres y mujeres descienden. En mujeres el descenso es tan acentuado como en hombres. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MOLINA : HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).

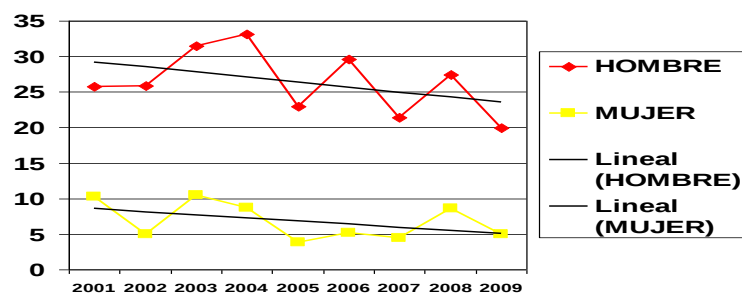


La tasa media de la población masculina es de 12,44 muertes por cada 100000 habitantes y de la población femenina es de 3,89 muertes por cada 100000 habitantes.

PARTIDO JUDICIAL DE LORCA.

Se observa que las tasas de hombres y mujeres descienden. Las tasas en descenso son más acentuadas en hombres que en mujeres. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LORCA : HOMBRES Y MUJERES (Tantos por mil).

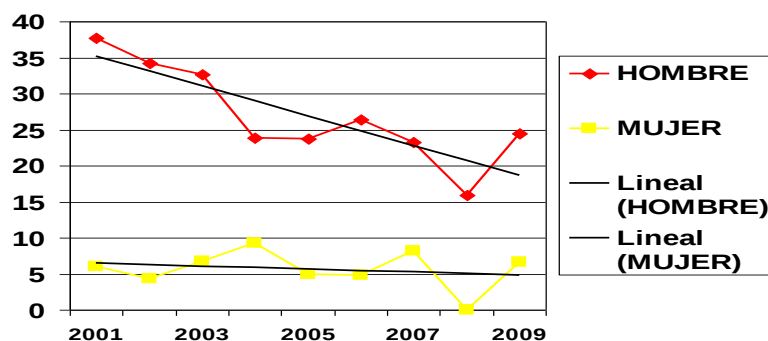


La tasa media de la población masculina es de 26,38 muertes por cada 100000 habitantes y de 6,83 muertes por cada 100000 habitantes en mujeres.

PARTIDO JUDICIAL DE TOTANA.

Se observa que las tasas de hombres y mujeres descienden aunque en mujeres el descenso es mucho menos acentuado que en hombres, cuyo descenso es muy pronunciado. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TOTANA: HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).

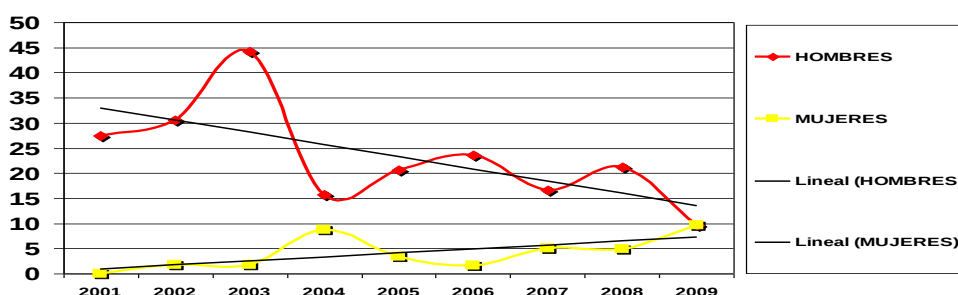


Las tasas medias de hombres es de 26,91 muertes por cada 100000 habitantes y la de mujeres es 5,66 muertes por cada 100000 habitantes.

PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA.

La tasa de hombres desciende y la tasa de mujeres aumenta levemente. Ambas tasas tienden a encontrarse. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA: HOMBRES Y MUJERES
(Tantos por 100000).

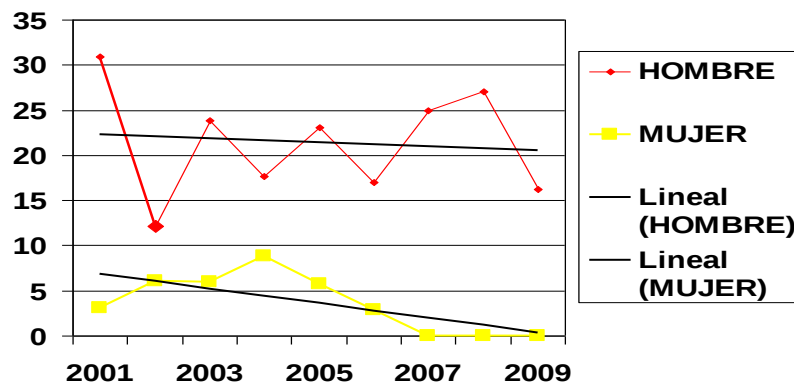


La tasa media en la población masculina es de 23,27 muertes por cada 100000 habitantes y la femenina es de 4,10.

PARTIDO JUDICIAL DE MULA.

La tasa de hombres desciende levemente mientras que la de mujeres desciende más bruscamente. Ambas tasas no tienden a encontrarse. La tasa de muertes en la población masculina es de 21,42 muertes por cada 100000 habitantes y la femenina es de 3,61. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

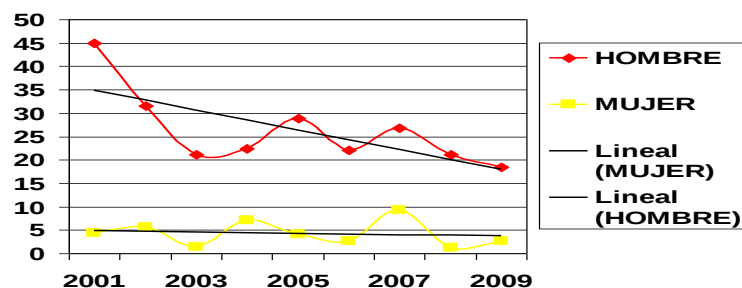
MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MULA: HOMBRES Y MUJERES
(Tanto por 100000)



PARTIDO JUDICIAL DE CIEZA.

Se observa que incidencia de la tasa de hombres es descendente y pronunciada mientras que la de las mujeres disminuye muy lentamente. La tasa media en hombres es de 26,39 y en mujeres 4,30 muertes por cada 100000 hab. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

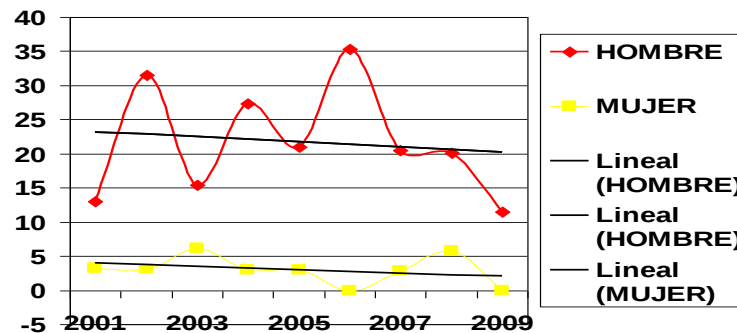
MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE CIEZA: HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).



PARTIDO JUDICIAL DE YECLA.

Se puede observar que la tasa de hombres y mujeres disminuyen levemente. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE YECLA: HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).

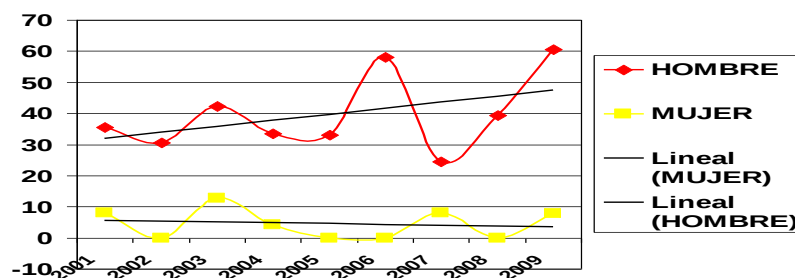


La tasa media de muertes en hombres es de 21,71 muertes por cada 100000 hab. y en mujeres es de 2,12.

PARTIDO JUDICIAL DE JUMILLA.

La tasa de hombres aumenta mientras que la tasa de mujeres disminuye aunque levemente. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

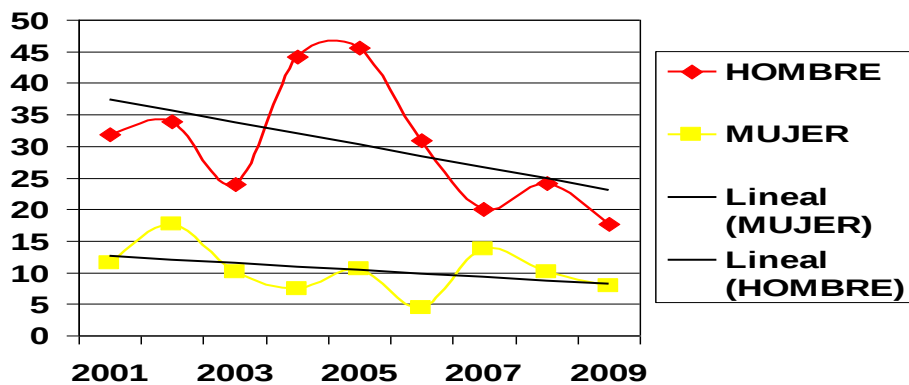
MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE JUMILLA: HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).



PARTIDO JUDICIAL DE SAN JAVIER.

La tasa masculina disminuye de una manera pronunciada, mientras que la tasa de mujeres también disminuye pero muy someramente. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE SAN JAVIER: HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).

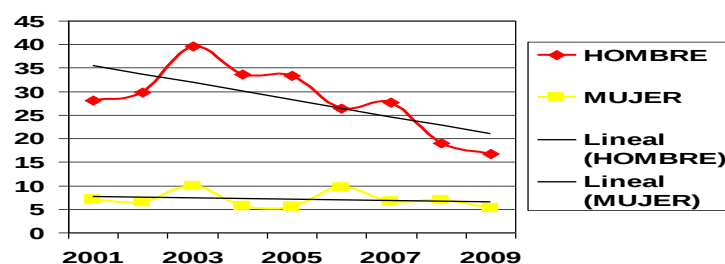


La tasa media de hombres es de 30,23 muertes por cada 100000 hab. y en mujeres es de 10,34 .

PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA.

La tasa masculina disminuye bruscamente mientras que la femenina disminuye también pero casi imperceptiblemente. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA: HOMBRES Y MUJERES (Tantos por 100000).

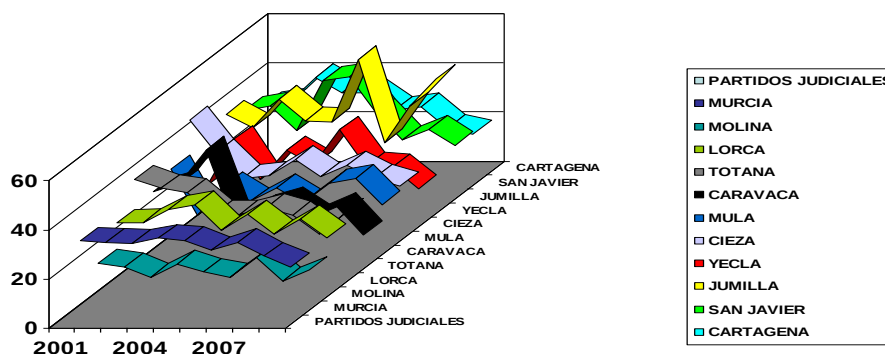


La tasa media en hombres es de 28,86 muertes por cada 100000 habitantes y en mujeres es de 3,02.

MUERTES VIOLENTAS EN LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN.

Se observa en el gráfico que la población masculina en todos los partidos judiciales tienden al descenso excepto en el partido judicial de Jumilla. En la siguiente gráfica se observa el número de muertes por cada 100000 habitantes:

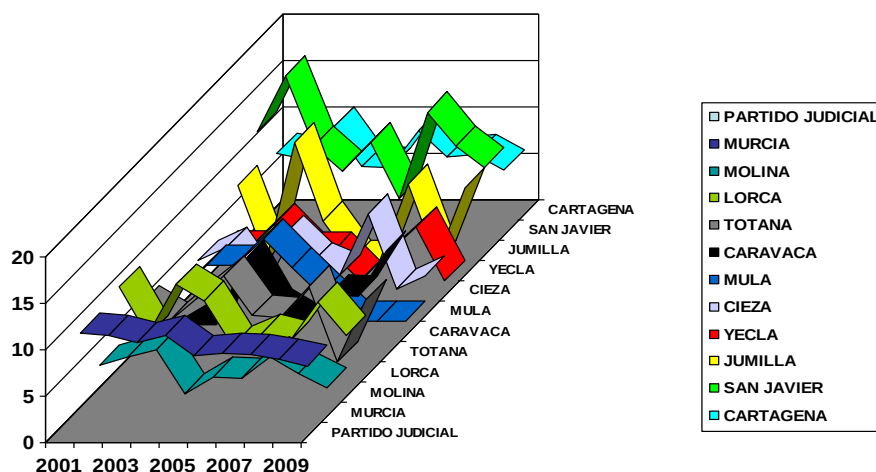
MUERTES VIOLENTAS EN LA POBLACIÓN MASCULINA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (Tantos por 100000).



En la población masculina, según la tasa media obtenida del total de las tasas anuales que destacan por el siguiente orden en muertes por cada 100000 habitantes en relación a su importancia:

- Partido judicial de Jumilla (38,62); partido judicial de San Javier (30,23); Cartagena (28,26); Totana (26,91); Cieza (26,39); Lorca (26,38); Murcia (25,34); Caravaca (23,27); Yecla (21,71); Mula (21,42) y Molina (12,44).

MUERTES VIOLENTAS EN LA POBLACIÓN FEMENINA DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (Tantos por 100000).



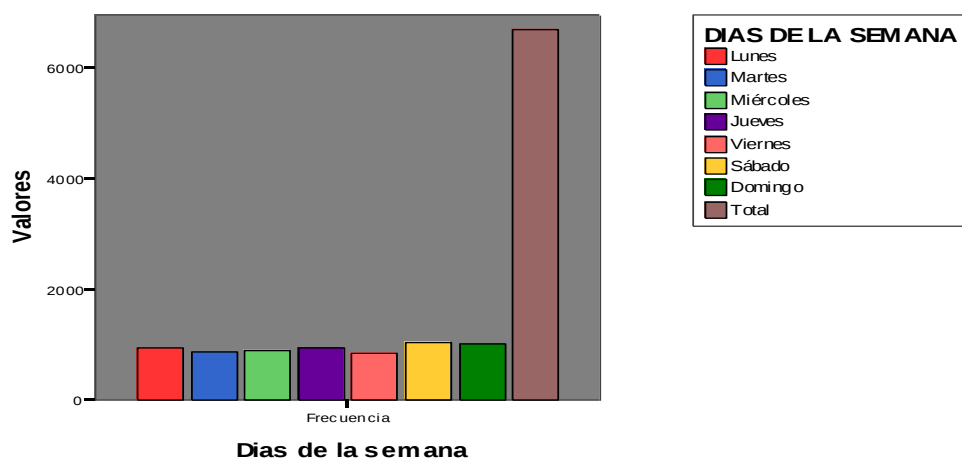
En la población femenina de los partidos judiciales, se observa que su descenso es menos pronunciado; los partidos cuyo descenso está menos pronunciado es en el partido de San Javier, Cartagena y Murcia.

En la población femenina, según la tasa media de las tasas anuales obtenidas, tenemos el siguiente orden – en muertes por cada 100000 habitantes - : Partido judicial de San Javier (10,34); partido judicial de Murcia (8,03); Lorca (6,83); Totana (5,66); Cieza (4,30); Caravaca (4,10); Molina (3,89); Jumilla (3,63); Mula (3,61); Cartagena (3,02) y Yecla (2,12).

4.6 DIAS DE LA SEMANA EN LOS QUE SUCEDEN LAS MV/SC

Durante el transcurso de la semana, las muertes violentas y naturales valoradas conjuntamente, tienen tasas muy parecidas; los fines de semana se observa un ligero aumento respecto del resto de los días. Puede decirse que las muertes naturales y las muertes violentas ocurren a lo largo de la semana en cualquier día de la semana y durante los fines de semana sólo aumentan ligeramente.

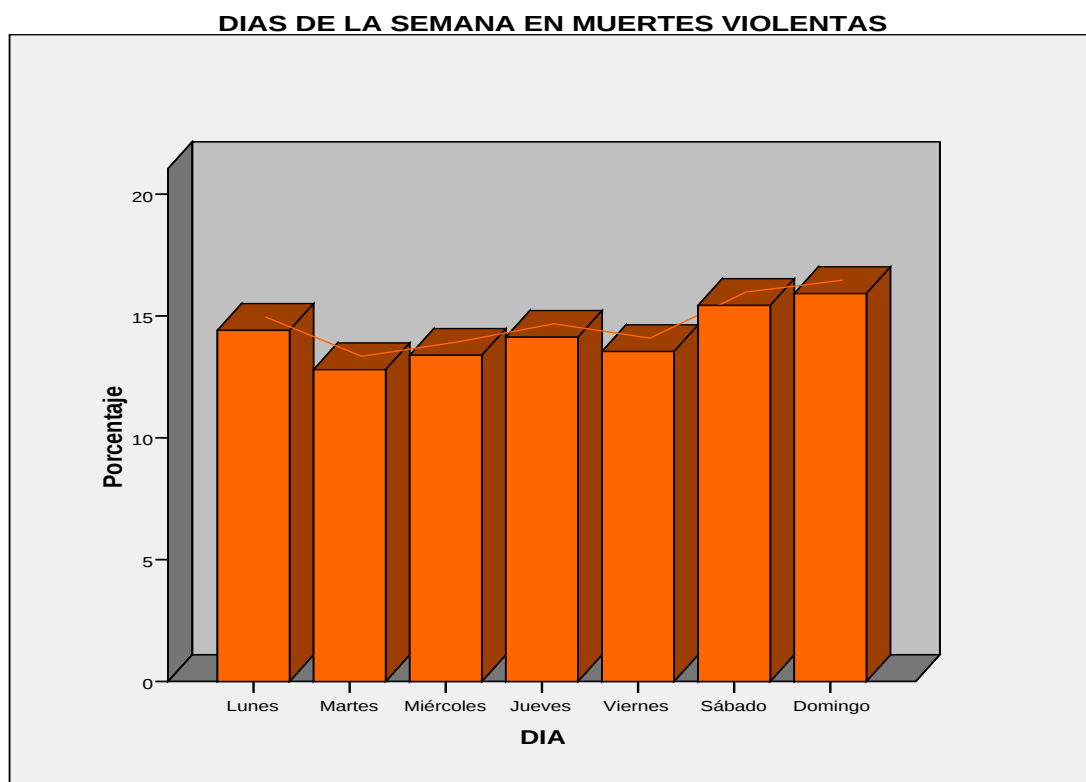
DIAS DE LA SEMANA	Frecuencia	Porcentaje
Desconocido	76	1,1
Lunes	952	14,2
Martes	881	13,2
Miércoles	912	13,6
Jueves	942	14,1
Viernes	864	12,9
Sábado	1056	15,8
Domingo	1015	15,2
Total	6698	100,0



4.6.1 DÍAS DE LA SEMANA EN LAS QUE SUCEDEN LAS MUERTES VIOLENTAS

En muertes violentas en la región de Murcia, vemos que los fines de semana y su efecto sobre las muertes durante los lunes marca un aumento que es residual de los sucesos acaecidos durante sábados y domingos.

Días de la semana	Frecuencia	Porcentaje
Desconocidos	15	,4
Lunes	563	14,4
Martes	500	12,8
Miércoles	523	13,4
Jueves	552	14,1
Viernes	529	13,5
Sábado	603	15,4
Domingo	622	15,9
Total	3907	100,0



4.6.2 DÍAS DE LA SEMANA EN LAS QUE SUCEDEN LAS MUERTES VIOLENTAS EN RELACIÓN AL SEXO.

En cuanto al sexo de las muertes durante el periodo de tiempo estudiado, se observa la prevalencia en hombres frente a mujeres. En lo que respecta a la evolución durante la semana, vemos que en hombres es más pronunciada y oscilante que en mujeres, las cuales su evolución durante la semana es más estable. En ambos sexos el leve salto cuantitativo se da al llegar a los fines de semana: en hombres un 30,8% de las muertes suceden en fin de semana y en mujeres se da en un 33,37% .

DIA	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
Desc.	9	6	15
Lunes	449	114	563
Martes	401	99	500
Miércoles	422	101	523
Jueves	447	105	552
Viernes	423	106	529
Sábado	467	136	603
Domingo	492	130	622
Total	3110	797	3907

La relación entre hombres y mujeres en número de casos y porcentajes durante los días de la semana quedarían así constituidos:

DIAS DE LA SEMANA	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
Desconocido	9	6	15
Lunes	449-79,75%	114-20,24%	563
Martes	401-80,2%	99-19,8%	500
Miércoles	422-80,68%	101-19,31%	523
Jueves	447-80,97%	105-19,02%	552
Viernes	423-79,96%	106-20,03%	529
Sábado	467-79,09%	136-22,55%	603
Domingo	492-79,09%	130-20,90%	622
Total	3110	797	3907

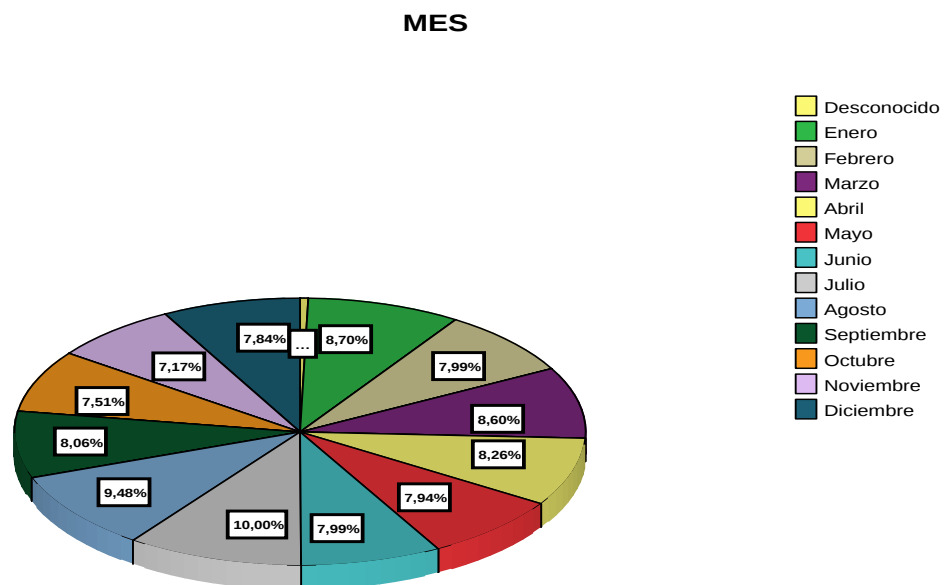
Todos los días de la semana cumplen la misma proporción: por cada 8 hombres que mueren por muerte violenta, 2 mujeres fallecen por idéntica causa, o lo que es lo mismo, por cada 4 hombres muere 1 mujer.



4.7 MESES DEL AÑO EN LOS QUE SUCEDEN LAS MV/SC

Las muertes violentas y naturales durante el periodo de tiempo estudiado aparecen distribuidas a lo largo de los meses del año, sin que haya alguno en especial en el que sus tasas sean diferenciabiles. Destacan ligeramente Julio y Agosto con un 10% y un 9,5% respectivamente.

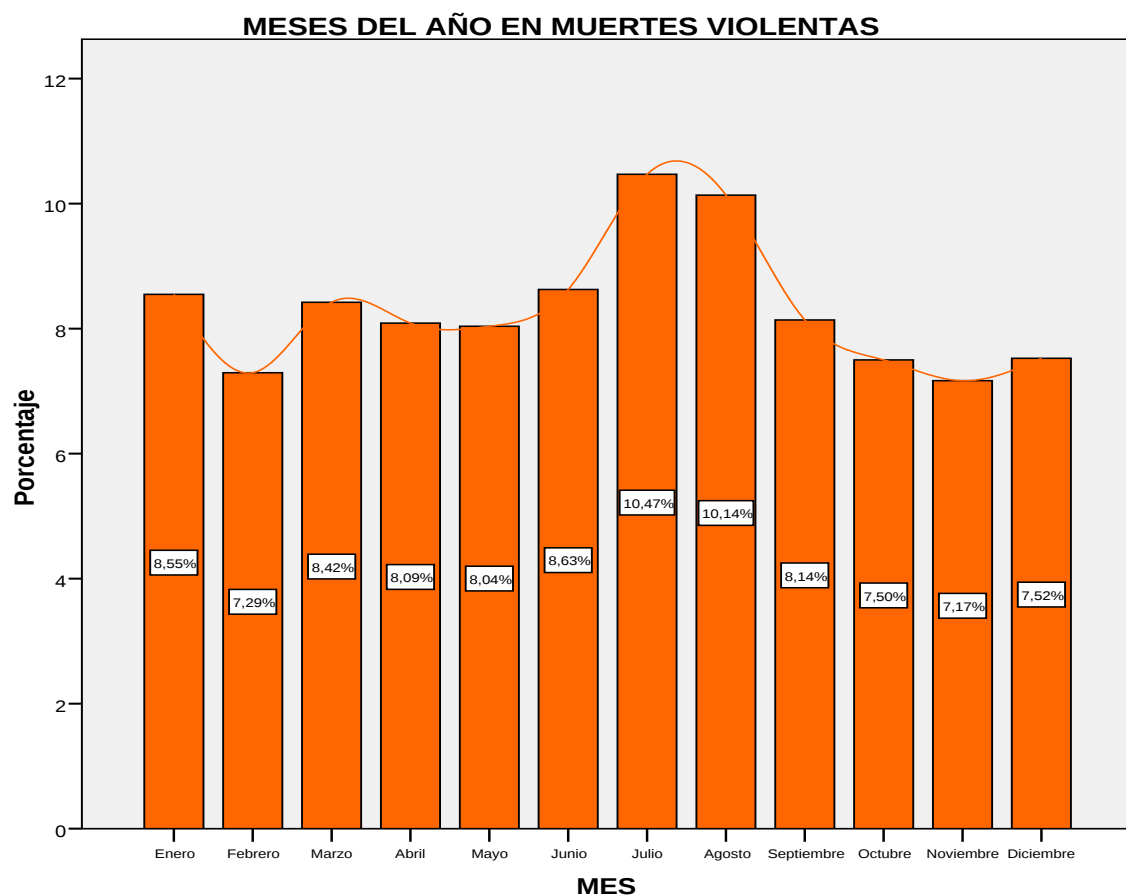
Si dividiéramos el año en estaciones: Otoño (de Septiembre a Noviembre), Invierno (de Diciembre a Febrero), Primavera (de Marzo a Mayo) y Verano (de Junio a Agosto) ; vemos que Otoño tiene 1523 muertes (22,8%), el Invierno 1643 muertes (24,5%),la Primavera 1661 casos (24,8%) y el Verano 1840 casos (27,5%).



4.7.1 MESES DEL AÑO EN MUERTES VIOLENTAS

En muertes violentas en la región de Murcia, podemos comprobar que los meses de calor tienen un leve aumento de las muertes de este tipo, sobre todo en Julio (10,47 %) y Agosto (10,14%), seguida de Junio con el 8,63% y Enero con 8,55%. El resto de meses las tasas rondan entre un 7,17% y un 8,42% de las muertes violentas de la región.

Si dividiéramos el año en estaciones genéricas tales como Otoño (de Septiembre a Noviembre), Invierno (de Diciembre a Febrero), Primavera (de Marzo a Mayo) y Verano (de Junio a Agosto) , vemos que Otoño tiene 891 muertes (22,8%), el Invierno 913 muertes (23,3%), la Primavera 959 casos (24,5 %) y el Verano 1142 casos (29,2%).



MESES DEL AÑO.	Frecuencia	Porcentaje
0-Desconocido	2	,1
1-Enero	334	8,5
2-Febrero	285	7,3
3-Marzo	329	8,4
4-Abril	316	8,1
5-Mayo	314	8,0
6-Junio	337	8,6
7-Julio	409	10,5
8-Agosto	396	10,1
9-Septiembre	318	8,1
10-October	293	7,5
11-Noviembre	280	7,2
12-Diciembre	294	7,5
Total	3907	100,0

4.7.2 MESES DEL AÑO Y MUERTES VIOLENTAS EN RELACIÓN AL SEXO.

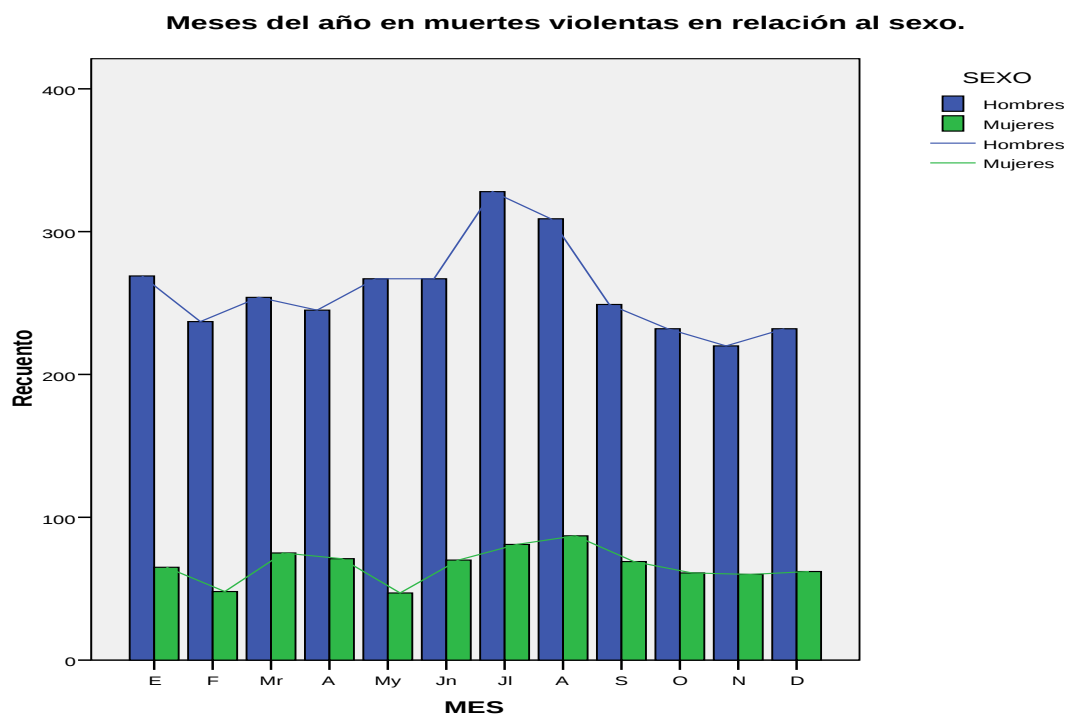
Si agrupamos a los hombres que fallecen en la región en estaciones genéricas, vemos que en Otoño (Septiembre, Octubre y Noviembre) tiene 701 muertes que equivale a un 22,54%; el Invierno (Diciembre, Enero y Febrero) con 738 casos que son un 23,72%. La Primavera tiene 766 casos que equivalen a un 24,63% y el Verano que son 904 casos con un 29,06%.

Si agrupamos a las mujeres que fallecen en la región en estaciones genéricas, vemos que en Otoño (Septiembre, Octubre y Noviembre) tiene 190 muertes que equivale a un 23,83%; el Invierno (Diciembre, Enero y Febrero) con 175 casos que son un 21,95%. La Primavera tiene 193 casos que equivalen a un 24,21% y el Verano que son 238 casos con un 29,86%.

El porcentaje de hombres y mujeres en cada mes sigue la siguiente proporción cada mes:

MESES DEL AÑO.	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	1
0-Desconocido	1	1	2
ENERO	269-80,5%	65-19,46%	334
FEBRERO	237-83,15%	48-16,84%	285
MARZO	254-77,20%	75-22,79%	329
ABRIL	245-77,53%	71-22,46%	316
MAYO	267-85,03%	47-14,96%	314
JUNIO	267-79,22%	70-20,77%	337
JULIO	328-80,19%	81-19,80%	409
AGOSTO	309-78,03	87-21,96%	396
SEPTIEMBRE	249-78,30%	69-21,69%	318
OCTUBRE	232-79,18%	61-20,81%	293
NOVIEMBRE	220-78,57%	60-21,42%	280
DICIEMBRE	232-78,91%	62-21,08%	294
Total	3110	797	3907

Todos los meses salvo Mayo cumplen la relación de que cada mes por cada 4 hombres 1 mujer fallece por muerte violenta. Mayo refleja que por cada 8 o 9 hombres que mueren por muerte violenta, 1 o 2 mujeres lo hacen también.



Es relevante que en cuanto a los meses, aún a pesar de la diferencia cuantitativa de casos entre sexos, se puede observar que ambos sexos tienen la misma dinámica salvo en el mes de Mayo en el que en la mujer es de tendencia a la baja; también se observa que en hombres Julio es el mes de más incidencias seguido de Agosto; también Agosto y luego Julio son destacables en las víctimas del género femenino.

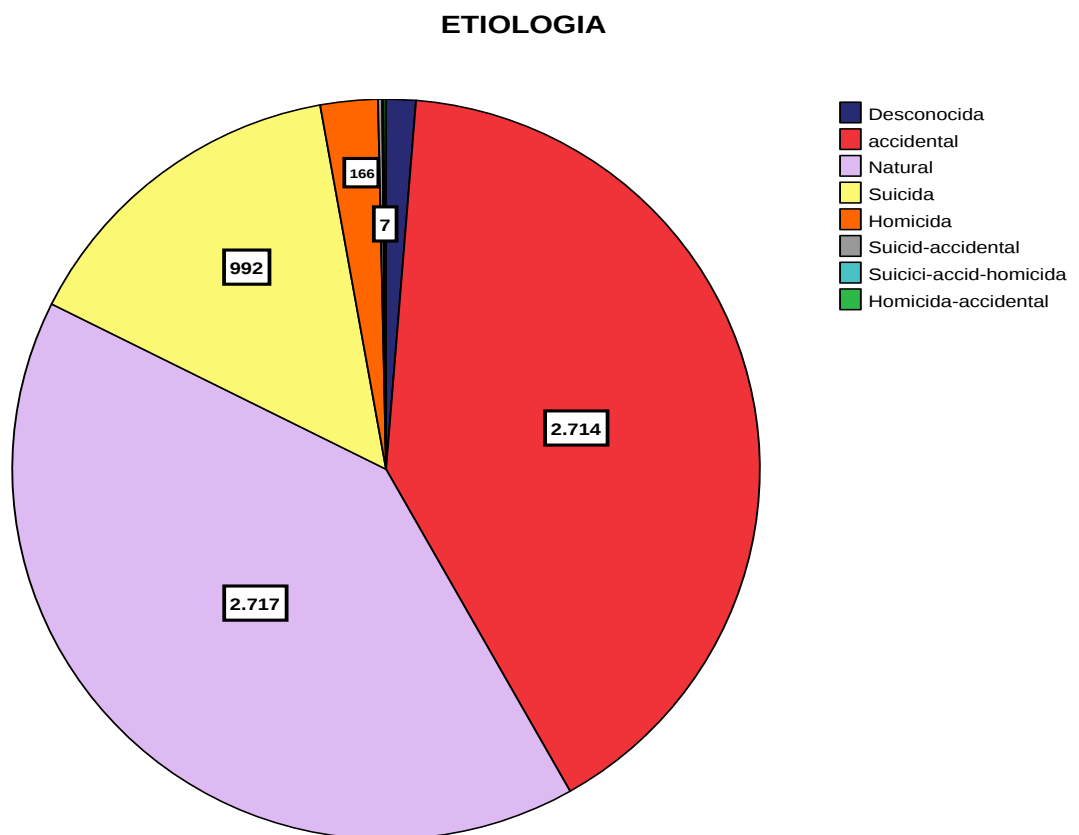
Desde Enero a Mayo se observa cierta estabilidad sin grandes cambios, y en los meses de calor (desde Junio a Agosto) aumenta en ambos sexos y sobre todo en varones. En ambos sexos se observa una disminución a partir de Septiembre hasta Diciembre.

Si dividimos las muertes violentas ocurridas durante los meses en estaciones tenemos los siguientes resultados por sexos:

ESTACIONES	HOMBRES	MUJERES
INVIERNO	738- 23,79%	175-21,95%
PRIMAVERA	766-24,63%	193-24,21%
VERANO	904-29,06%	238-29,86%
OTOÑO	701-22,54%	190-23,83%
Total	3110	797

4.8 ETIOLOGÍA DE LAS MV/SC.

En cuanto a la etiología de las muertes violentas y naturales desde 2001 a 2009 registradas en el I.M.L de la región murciana, un 40,5% son muertes de etiología accidental con 2714 casos; esta tasa coincide con las muertes de etiología natural con 2717 casos que representa un 40,6%. Las muertes suicidas representan un 14,8% del total de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad con 992 casos, mientras que las homicidas tienen una tasa de 2,5% con 166 casos.

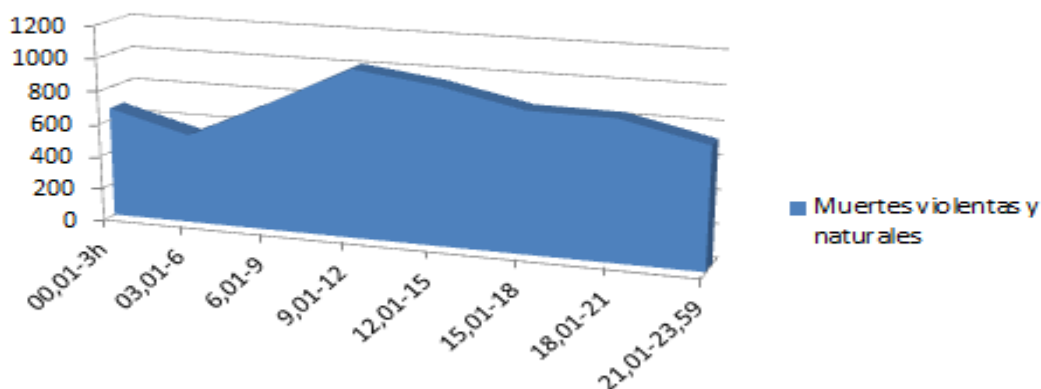


4.9 HORAS DEL DÍA EN LAS QUE ACONTECEN LAS MV/SC.

Las franjas horarias en las que ocurren las muertes violentas y naturales son entre las 9:01 y las 12 de la mañana con una tasa de 1013 casos que representan un 15,12%; le siguen los casos que se dan entre las 12:01 y las 15 horas que con 949 casos son un 14,16% del total. La tercera franja horaria en importancia es la que va desde las 15:01 a las 18 horas con 843 casos, lo cual equivale a un 12,58%, seguida de la que va desde las 18,01 a 21 horas con 836 casos y que representan un 12,48%. El resto de franjas horarias oscilan entre proporciones que van desde el 8,1% hasta un 11,48% respecto del total de muertes violentas y naturales.

FRANJAS HORARIAS	CASOS	PORCENTAJE (%)
De 00,01 horas a 3 horas	672	10,03
De 03,01 h. a 6 horas	543	8,10
De 06,01 h. a 9 horas	769	11,48
De 09,01 h. a 12 horas	1013	15,12
De 12,01 h. a 15 horas	949	14,16
De 15,01 h. a 18 horas	843	12,58
De 18,01 h. a 21 horas	836	12,48
De 21,01 h. a 23,59 horas	723	10,79
Desconocido	350	5,22
	6698	100

Muertes violentas y naturales



Si dividimos las horas en que ocurren las muertes violentas y naturales en franjas horarias primero en horas de día y horas de noche y luego en períodos de mañana, tarde, noche y madrugada, tenemos que las mañanas (de 09:01 a 15 horas) tienen 1962 fallecidos con un 29,28%; le sigue las tardes (de 15:01 a 21 horas) con 1679 muertes con 26,74%. Las noches (de 21 horas a 3 horas) cuenta con 1395 muertes que equivalen a 20,82% del total; la madrugada (de 03:01 a 9 horas) tiene 1312 muertes que son el 19,58%. De estos datos podemos extraer las siguientes peculiaridades:

- se puede observar que existe una mayor incidencia en horas de luz que en horas nocturnas. En horas de luz desde las 9:01 de la mañana hasta las 21 horas registra el 54,34 % del total de las muertes frente a las 40,4% de las horas nocturnas que van desde las 21:01 horas a las 9 de la mañana. El resto de las muertes se desconoce su hora de fallecimiento.
- Dentro de las horas de luz, destacan las muertes ocurridas desde las 9:01 de la mañana hasta las 15 horas con un 29,28% frente al 25,06% de las muertes que se dan entre las 15:01 a las 21 horas.

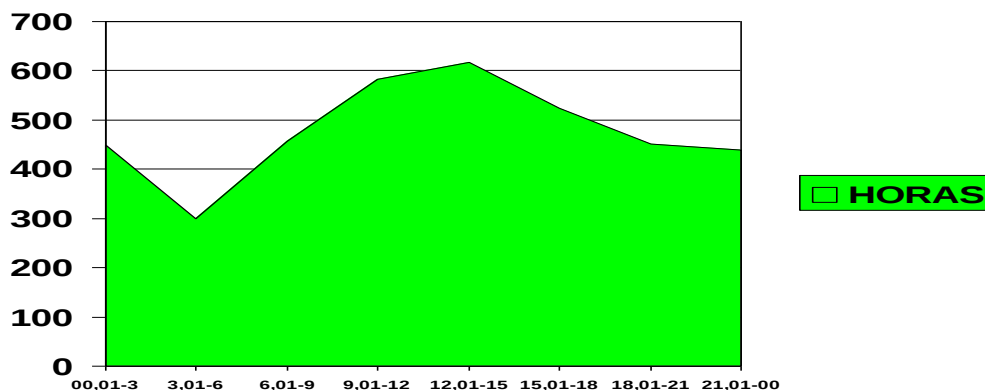
- Dentro de las horas de nocturnidad tienen tasas muy similares: de 21:01 a las 3:00 de la mañana tiene el 20,82% y de 03:01 a 9:00 de la mañana el 19,58% del total de muertes.

4.9.1 HORAS DEL DÍA EN LAS QUE SUCEDEN LAS MUERTES VIOLENTAS.

Tenemos los siguientes resultados:

FRANJAS HORARIAS	CASOS	PORCENTAJE (%)
De 00,01 horas a 3 horas	449	11,42
De 03,01 h. a 6 horas	300	7,67
De 06,01 h. a 9 horas	458	11,72
De 09,01 h. a 12 horas	583	14,92
De 12,01 h. a 15 horas	618	15,81
De 15,01 h. a 18 horas	523	13,38
De 18,01 h. a 21 horas	451	11,54
De 21,01 h. a 00:00 horas	440	11,26
Desconocido	88	2,25
TOTAL	3907	

HORAS EN LAS QUE SUCEDEN MUERTES VIOLENTAS EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009.



La franja horaria en la que más casos se han dado, es de 12:01 a 15 horas con 618 casos (15,81% del total). Le sigue el margen horario que va de 9:01 a 12 horas con 583 casos (14,92%); después viene la franja horaria que va desde las 15:01 a 18 horas con 523 casos (13,38%). El fenómeno es predominante en horas matutinas.

Tanto de 18:01 a 21 horas, como de 21:01 a 23:59, de 00:01 a 3 horas y de 6:01 a 9 horas comparten tasas muy similares: 11,54, 11,26, 11,40 y 11,72% respectivamente. La franja horaria menos casos registran es la que va desde las 03:01 a 6 horas con 300 casos (7,67%).

Si dividimos las franjas horarias primero en horas de día y horas de noche y luego en períodos de mañana, tarde, noche y madrugada, podemos sacar las siguientes apreciaciones:

- existe una relativa mayor incidencia en horas de luz que en horas nocturnas. En horas de luz desde las 9:01 de la mañana hasta las 21 horas registra el 55,65 % del total de las muertes frente a las 41,07 % de las horas nocturnas que van desde las 21:01 horas a las 9 de la mañana. El resto de las muertes se desconoce su hora de fallecimiento.

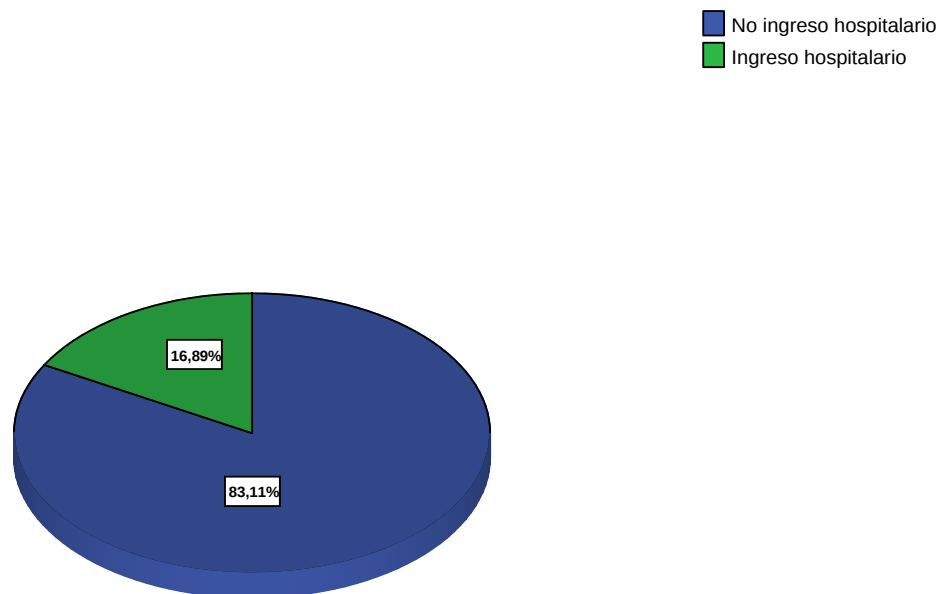
- Dentro de las horas de luz, destacan las muertes ocurridas desde las 9:01 de la mañana hasta las 15 horas con un 30,73 % frente al 24,92 % de las muertes que se dan entre las 15:01 a las 21 horas.
- Dentro de las horas de nocturnidad tienen tasas muy similares: de 21:01 a las 3:00 de la mañana tiene el 22,68 % y de 03:01 a 9 :00 de la mañana el 18,39 % del total de muertes

4.10 INGRESOS HOSPITALARIOS EN LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

De todas las 6698 muertes (violentas y naturales), 1131 personas proceden de instancias hospitalarias, lo que equivale a un 16,9% de total.

También este dato revela que la inmediatez de las muertes violentas y naturales que en su conjunto está en un 83,1% (5567 casos) o sea 8 de cada 10 muertes violentas y naturales mueren en el acto como resultado de la acción lesiva o enfermedad subyacente sin posibilidad de asistencia médica.

INGRESOS HOSPITALARIOS



INGRESO

INGRESO HOSPITALARIO. MUERTES VIOLENTAS.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	2970	76,0	76,0	76,0
SI	937	24,0	24,0	100,0
Total	3907	100,0	100,0	

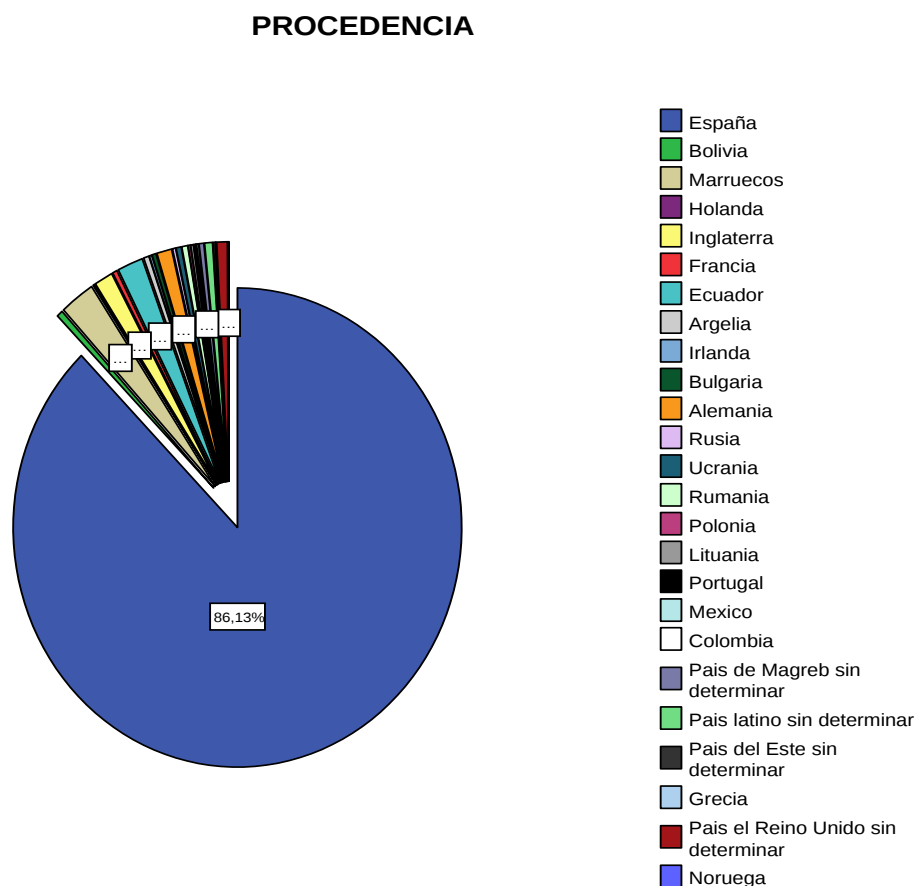
En muertes violentas los ingresos hospitalarios representan un 24% con 937 casos, o lo que es lo mismo: el 76% de las muertes violentas fallecen en el acto como consecuencia de la acción lesiva.

4.11 PROCEDENCIA DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

El 86,1% de todos los muertos de manera violenta y natural desde 2001 a 2009 son de origen español. Le siguen en importancia la colonia marroquí con 166 fallecidos (2,5%) y la ecuatoriana con 122 muertes (1,8%).

Los ciudadanos ingleses y alemanes ocupan el tercer y cuarto lugar con 88 y 71 fallecidos respectivamente (1,3% y 1,1% respecto del total).

En el gráfico de sectores sólo se reseñan aquellos países cuyos ciudadanos fallecidos en nuestra región superen los 6 fallecidos:



- *PAÍSES COMUNITARIOS/NO COMUNITARIOS*

La población española representa un 86,18% del total de muertes violentas y naturales (5769 casos).

Las personas que pertenecen a países no comunitarios y que han fallecido por muerte violenta y natural alcanzan los 535 fallecidos (7,99% respecto del total), frente a los 394 (5,88%) que pertenecen a la comunidad europea - sin contar a la población española- .

- *REGIONES DE PROCEDENCIA.*

La región que más fallecidos extranjeros tiene en la región de Murcia (sin contar los de nacionalidad española) es la que comprende los países de Europa-occidental con 438 muertes (6,53%); le sigue el continente africano con 243 fallecidos (3,62%) , después el continente Latinoamericano con 221 muertes (3,29%) . Los últimos puestos son para las regiones de Asia Oriental con 20 muertes (0,29%) y Norteamérica que registra 7 fallecidos.

4.11.1 PROCEDENCIA DE LAS MUERTES VIOLENTAS.

- *PAÍSES COMUNITARIOS/NO COMUNITARIOS.*

La población española representa un 85,43 % del total de muertes violentas (3338 casos).

Las personas que pertenecen a países no comunitarios y que han fallecido por muerte violenta alcanzan los 391 fallecidos (10% respecto del total), frente a los 175 (4,47%) que pertenecen a la comunidad europea sin contar a la población española.

- *REGIONES DE PROCEDENCIA.*

La región que más fallecidos extranjeros tiene en la región de Murcia (sin contar los de nacionalidad española) son las regiones de Europa occidental con 189 muertes (4,83%), seguida de las regiones del Norte del continente africano con 193 casos (4,93%) y Latinoamérica con 169 muertes (4,32%). Los últimos puestos son para las regiones de Asia y Oriente próximo con 16 muertes y Norteamérica con 2 fallecidos.

4.11.2 PROCEDENCIA DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA.

Tenemos los siguientes datos, los cuales a partir del cómputo total de 15 muertes serán analizados:

PROCEDENCIA	ETIOLOGIA						Total
	Accidental	Suicida	Homicida	Suic-accid	Suic- accid- homicid a	Homici- accidental	
ESPAÑA	2274	931	111	11	3	6	3338
1-Bolivia	14	3	1	0	0	0	18
2-Marruecos	107	10	21	0	0	0	138
3- Holanda	4	0	0	0	0	0	4
4- China	4	0	1	0	0	0	5
5- Inglaterra	17	6	3	0	0	0	26
6-Francia	10	2	0	0	0	0	12
7- Ecuador	79	12	6	1	0	0	98
8- Argelia	20	1	1	0	0	0	22
9-Irlanda	5	1	1	0	0	0	7
10- Bulgaria	6	2	1	0	0	0	9
11- Belgica	0	2	0	0	0	0	2
12- Alemania	15	3	0	0	0	0	18
13-Escocia	1	0	0	0	0	0	1
14-Rusia	9	2	1	0	0	0	12
15-Ucrania	10	1	1	0	0	0	12
16-Rumania	18	3	1	0	0	0	22
19-Polonia	7	2	0	0	0	0	9
20-Cuba	2	0	0	0	0	0	2
22-Lituania	6	1	3	0	0	1	11
23-Brasil	1	0	2	0	0	0	3
24-Ghana	5	0	0	0	0	0	5
25-Quequia	1	0	0	0	0	0	1
26-Georgia	1	0	0	0	0	0	1
27-Paraguay	1	0	1	0	0	0	2
29-Senegal	3	0	1	0	0	0	4
30-Portugal	6	1	0	0	0	0	7
32-EEUU	2	0	0	0	0	0	2
33-Mexico	0	0	0	0	1	0	1

34-Venezuela	1	0	0	0	0	0	1
36-Colombia	3	1	3	0	0	0	7
37-Suiza	2	0	0	0	0	0	2
38-País magrebí indeterminado	16	0	2	0	0	0	18
39-País latino indeterminado	29	2	0	0	0	0	31
40-País del Este por determinar	4	2	1	0	0	0	7
41-Togo	1	0	0	0	0	0	1
42-País árabe indeterminado	4	0	0	0	0	0	4
43-Italia	3	0	0	0	0	0	3
45-País africano indeterminado	1	0	0	0	0	0	1
46-País asiático indeterminado	2	1	0	0	0	0	3
48-Kosovo	0	0	1	0	0	0	1
49-Gales	1	0	0	0	0	0	1
50-Suecia	2	0	0	0	0	0	2
51-Argentina	1	1	0	0	0	0	2
53-Grecia	2	0	0	0	0	0	2
54-Perú	1	1	0	0	0	0	2
55-Kenia	1	0	0	0	0	0	1
56-El Salvador	1	0	0	0	0	0	1
58-Líbano	1	0	0	0	0	0	1
59-Burkina Faso	0	2	0	0	0	0	2
61-Quequia	0	1	0	0	0	0	1
63-Pakistan	1	0	0	0	0	0	1
64-Gales	1	0	0	0	0	0	1
66-Croacia	1	0	0	0	0	0	1

67-País del Reino Unido indeterminado	7	1	2	0	0	0	10
68-India	2	0	0	0	0	0	2
69-Mali	1	0	0	0	0	0	1
70-Holanda	0	1	0	0	0	0	1
75-Finlandia	1	1	0	0	0	0	2
76-Moldavia	1	0	0	0	0	0	1
78-Dinamarca	1	0	0	0	0	0	1
Total	2720	997	165	12	4	7	3907

ESPAÑA.

Las muertes violentas de ciudadanos de **origen español** dentro de la región de Murcia están compuestas principalmente de 2274 muertes de carácter accidental - 64,12% respecto del total de muertes violentas en la población española- , 931 fallecidos por Suicidio, - que representa un 27,89% del total poblacional español - y 111 muertes por homicidios - que equivalen a un 3,32% respecto del total de las muertes. De cada 10 muertes violentas en la población de origen español 6 son por causa accidental, 3 lo son por suicidio y 1 puede ser (a la mitad de posibilidades) que sea o bien homicida o de etiología dudosa.

De todas las muertes accidentales registradas, aquellas que pertenecen a españoles representan el 83,60%. Las muertes suicidas de origen español representan un 93,38% y las homicidas un 67,27% del total. Eso quiere decir que casi 3 de cada 10 muertes homicidas de la región les sucede a extranjeros, así como 2 de cada 10 muertes accidentales y 1 de cada 10 muertes por suicidio también.

PAISES LATINOAMERICANOS.

ECUADOR.

La población de Ecuador fallecida está compuesta por 79 muertes por muertes accidentales (80,61% respecto del total de muertes violentas en este colectivo), 12 por suicidios que equivalen a un 12,24% del total; y 6 fallecidos por homicidio que son un 6,12%.

Las muertes accidentales ocurridas a ecuatorianos representan un 2,9% del total de muertes accidentales de la región de Murcia. Las muertes suicidas de este país son un 1,2% del total de la región. Las muertes homicidas representan un 3,63% respecto del total de la región.

Otros países como Bolivia tienen un 77,77% de los fallecidos de esta procedencia en muertes accidentales (14 casos), mientras que un 16% son por suicidio (3 fallecidos) , un 7% homicidios (1 caso).

Existe la probabilidad de que las cifras aumenten en el caso de países latinoamericanos, puesto que en un 93,54% de los fallecidos de países latinoamericanos - sin determinar su origen concreto- lo son por causa accidental.

PAÍSES DEL NORTE DE AFRICA

MARRUECOS.

La población marroquí fallecida en la región está compuesta por 107 muertes por causas accidentales (77,53% del total de las muertes violentas de esta nacionalidad). Las muertes suicidas fueron 10 y que equivale a un 7,24% y las homicidas alcanzaron los 21 casos, que representan un 15,21%.

Las muertes accidentales de esta nacionalidad representan un 3,93% del total de la región; las muertes suicidas un 1% y las homicidas un 12,72%.

Entre los ciudadanos de Argelia, un 90,90% (que fallecen en la región) - unos 20 casos - son por muertes accidentales, mientras que suicidios y homicidios aparecen equiparados (4,5% cada uno).

Estas cifras pueden aumentar porque el 88% de las muertes en las que no se pudo precisar el origen concreto de ciudadanos del Magreb, fueron por causas accidentales. También destaca sobre las tasas de suicidios la de homicidios que en esta categoría está en un 11%.

PAÍSES DE EUROPA.

INGLATERRA.

La población inglesa que fallece en la región tiene 17 fallecidos por causa accidental que son un 65,38% del total de las muertes violentas de este colectivo, 6 fallecidos por suicidio que son un 23,07% del total y 3 muertes por homicidio que equivalen a un 11,53%.

Dichos casos en muertes accidentales son un 2,9% respecto del total de las muertes accidentales de la región, en suicidios un 1,2% respecto del total de muertes suicidas y un 3,63% respecto del total de homicidios.

El 83,33% de los ciudadanos procedentes de Alemania que mueren en la región son por causas accidentales (15 casos), mientras que el 16,66% son por causas suicidas (3 casos). Los ciudadanos rumanos fallecidos de la región tienen tasas muy parecidas puesto que el 81,81% de este colectivo fallecen por causas accidentales (18 casos) frente a un 13,63% que lo hacen por causas suicidas (3 casos).

5 MECANISMOS DE PRODUCCIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD. MECANISMOS DE PRODUCCIÓN POR ARMAS DE FUEGO. ANÁLISIS Y COMPARATIVA DE LOS SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

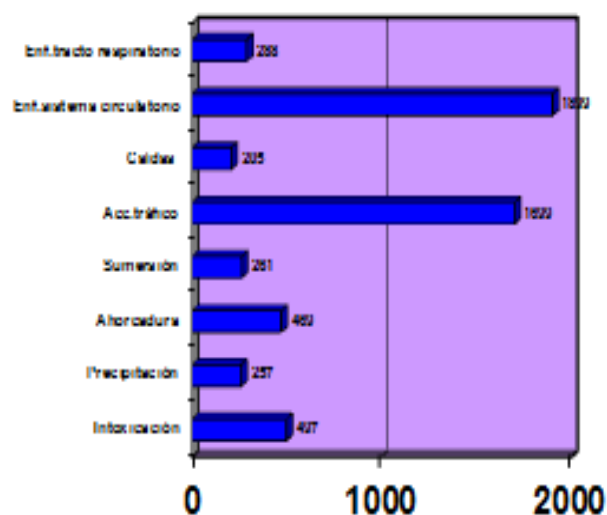
- **CAUSAS DE MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES MÁS IMPORTANTES.**

Los mecanismos de producción de las muertes violentas y naturales que más se han dado en la región de Murcia durante los años estudiados son los siguientes:

En muertes naturales destacan las *enfermedades del sistema circulatorio*; acaparan el 28,4% del total de las muertes registradas en el I.M.L de la región de Murcia con 1899 fallecidos por dicha causa. Le siguen los accidentes de tráfico con 1699 fallecidos que representan un 25,4% respecto del total. Las enfermedades del tracto respiratorio alcanzaron los 288 muertos (4,3%).

En muertes violentas destacan las intoxicaciones con 497 muertes (7,4%); las ahorcaduras representan el 7% del total con 469 fallecidos; las sumersiones representan el 3,9% del total de las muertes registradas con 261 casos. El cuarto lugar es para las precipitaciones con 257 fallecidos cuyo porcentaje respecto del total es de 3,8%. Las caídas representan un 3,1% con 205 muertes (3,1%) y ocupan el octavo lugar en importancia cuantitativa.

PRINCIPALES MECANISMOS DE PRODUCCIÓN DE MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES
EN LA REGIÓN DE MURCIA REGISTRADAS EN EL I.M.L DE LA REGIÓN DE MURCIA
DESDE 2001 A 2009.



De estos ocho primeros mecanismos, un 67,3% de los casos pertenecen a mecanismos de muertes violentas, y sólo el 32,7% el mecanismo está asociado a mecanismos de muertes naturales.

Valorando globalmente todas las muertes judiciales en la región de Murcia en los años de estudio, 3962 muertes fueron etiología violenta, lo que equivale a un 59,15% y 2626 casos fueron de etiología natural (39,20 %). En 77 muertes no constan datos respecto de la etiología y en 33 casos no se ha podido especificar la etiología de una manera precisa.

MECANISMOS DE PRODUCCIÓN	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Arma de Fuego	94	1,4	1,4
Intoxicaciones	497	7,4	8,8
Precipitación	257	3,8	12,7
Ahorcadura	469	7,0	19,7
Sofocación	96	1,4	21,1
Sumersión	261	3,9	25,0
Arma blanca	88	1,3	26,3
Estrangulación	13	,2	26,5
Asfixia			
mecánica	3	,0	26,5
mixta			
Contusiones	69	1,0	27,6
Accidentes de tráfico	1699	25,4	52,9
Lesión por agentes físicos	49	,7	53,7
Quemaduras	63	,9	54,6
Desconocido	33	,5	55,1
Cáncer*	19	,3	55,4
Caída	205	3,1	58,5
Aplastamiento	38	,6	59,0
Enfermedad pancreática	30	,4	59,5
No constan datos	77	1,1	60,6
Patología endocrina	1	,0	60,6
Shock multisistémico	45	,7	61,3
Muerte súbita de recién nacido	34	,5	61,8
Enfermedades hepáticas	86	1,3	63,1
Enfermedades del tracto urinario	20	,3	63,4
Enfermedades del sistema circulatorio	1899	28,4	91,7

Enfermedad del tracto respiratorio	288	4,3	96,0
Enfermedades del sistema nervioso	127	1,9	97,9
Enfermedades de origen infeccioso	35	,5	98,5
Enfermedades del tracto digestivo	94	1,4	99,9
Mecanismos lesivos mixtos	9	,1	100,0
Total	6698	100,0	

PRINCIPALES MECANISMOS DE PRODUCCIÓN DE TODAS LAS MUERTES REGISTRADAS EN EL I.M.L. DE LA
REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 a 2009 EN LA REGIÓN DE MURCIA (Número de casos).

